



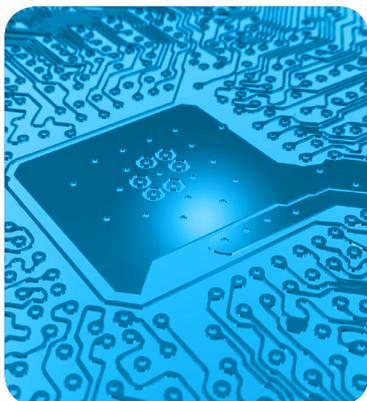
MÁSTERES de la UAM

Facultad de Formación
de Profesorado
y Educación / 14-15

Formación de Profesorado
de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato
(Especialidad Dibujo)



**Proyecto Educativo
de Redes Sociales
en Educación
Secundaria
Obligatoria.
Comprensión
y creación
de imágenes en
las redes sociales**
Beatriz Burgos Sancho



Proyecto Educativo de redes sociales en Educación Secundaria Obligatoria



Autora: Beatriz Burgos Sancho
Director: Amador Méndez Pérez

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
Curso: 2014/2015

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Máster se puede considerar innovación educativa puesto que se presenta como propuesta de solventar carencias que he detectado tanto en la formación del profesorado como de los alumnos en la utilización de las TIC, y en particular, a partir del poder que la imagen tiene en entornos comunicativos como las redes sociales.

El trabajo está dividido en dos partes, una primera de fundamentación teórica que permite situar el concepto de redes sociales como objeto de estudio y los conocimientos situados en este ámbito que debería tener un profesor para impartir el proyecto en el aula.

Y una segunda parte, consecuencia del periodo de prácticas del máster, donde se muestra un proyecto de formación en las redes sociales para incluir en el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y formar parte de la formación de los alumnos.

Palabras claves:

Redes Sociales, Innovación Educativa, Riesgos en la Red, Comunicación a través de la Imagen, Adolescentes, Identidad Digital, Imágenes en la Red, Privacidad, Análisis de imágenes visuales fijas, TIC, Reputación online, EPV.

ABSTRACT

This Master's thesis can be considered educational innovation as it is presented as a proposal to solve the shortcomings that I have detected in both teacher training and students' use of ICTs, and the power that image has in communicative environments and social networks.

This projects is divided in two parts, the first being a theoretical foundation that allows to place the concept of social networks under study and that field's background the teacher should attain to impart.

And, a second part where there is a training project on social networks to be included in the ESO syllabus, to train students, as a result of the Master's teaching traineeship.

Keywords

Social Networks, Educational Innovation, Risk networks, Image Communication, Teens, Digital Identity, Images on the Web, Privacy, Analysis of visual images, ICT, Online reputation, Art Education.

ÍNDICE

1.	Introducción	4
2.	Objetivos	6
3.	Parte I: Fundamentación teórica.....	7
3.1	Redes sociales, imágenes en la web y adolescencia.....	7
3.1.1	Web 2.0 – 3.0 y Educación 2.0 – 3.0	7
3.1.2	Concepto de red social y uso de las redes sociales	8
3.1.3	Imágenes en las redes sociales	11
3.1.4	Adolescencia e Identidad	14
3.2	Identidad, Datos Personales, Privacidad y Educación.....	18
3.2.1	Identidad Digital.....	18
3.2.2	Datos personales y privacidad: posibilidades y riesgos en la Red	19
3.2.3	Redes sociales y Educación.....	24
4.	Parte II: Proyecto Educativo en Educación Secundaria Obligatoria.....	27
4.1	Objetivos.....	28
4.2	Contenidos	29
4.3	Metodología.....	30
4.4	Sesiones	32
4.6.1	Sesión 1	32
4.6.2	Sesión 2	36
4.6.3	Sesión 3	39
4.6.4	Sesión 4	41
4.7	Adaptaciones curriculares.....	43
4.8	Evaluación	44
4.9	Recursos.....	46
5.	Conclusiones	48
6.	Referencias	49
7.	Anexos.....	56
Anexo 1:	Evaluaciones realizadas por los alumnos en el periodo de prácticas	56
Anexo 2:	Evaluación Inicial	59
Anexo 3:	Material diseñado	61
3.1	Actividad 4.....	61
3.2	Actividad 5.....	69
Anexo 4:	Cuestionario Evaluación / Autoevaluación	80
Anexo 5:	Ejercicios actividad 7 de los alumnos del IES Isabel la Católica.....	82

TÍTULO

Proyecto Educativo de Redes Sociales en Educación Secundaria Obligatoria COMPENSIÓN Y CREACIÓN DE IMÁGENES EN LAS REDES SOCIALES

1. Introducción

Desde hace algunos años se está asistiendo a un progresivo cambio en las formas y en los procesos educativos y comunicativos (García, Gértrudix, Durán, Gamonal y Gálvez 2012). Como consecuencia del uso de Internet, todo el mundo sabe qué es una red social en mayor o menor medida, sabe qué puede hacer y casi siempre cómo hacerlo, pero ¿saben realmente usar las redes sociales con seguridad? Hacer que estas sean útiles para comunicarnos con la gente que realmente nos interesa y no con el resto, parece ser todo un reto (Gil y Dios, 2014).

Los adolescentes de hoy día son considerados “nativos digitales” y desde que nacieron utilizan las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, las cuales han estado presentes en todas las etapas de su ciclo vital experimentadas hasta el momento, motivo por el que son herramientas que manejan de manera natural y rápida (Gil y Dios, 2014).

Las ventajas de las tecnologías son incuestionables, sin embargo, cualquiera puede transformarse en un inconveniente y dependerá del uso que se haga de ella el que se convierta en algo positivo o en algo negativo (Gil y Dios, 2014).

Los estilos de vida de los jóvenes aumentan la dificultad y la importancia de abordar las preocupaciones acerca de la privacidad en la era digital, a su vez, las tecnologías de la comunicación y la información han contribuido a la aparición de nuevos fenómenos como, entre otros, el *Cyberbullying*, el *Grooming* o el *Sexting* que requieren de la atención y tratamiento que se merecen.

Hoy en día las redes sociales son una herramienta fundamental, social, profesional y también repleta de recursos favorables para la innovación educativa que pueden emplearse como métodos de gran potencial para facilitar el aprendizaje (Segovia, 2011) y ser el elemento clave para favorecer este papel activo del alumnado (López y Basilotta, 2012). Para Juan José de Haro (2010) la educación no ha podido permanecer ajena ante los grandes movimientos culturales que se producen y menos ante éste, que ha afectado la comunicación entre las personas de una forma tan rápida e intensa.

En definitiva, se abren un sinnúmero de posibilidades de aplicación de las redes sociales en el ámbito educativo. Actualmente, el profesorado puede contar con ordenadores, pizarras digitales, proyectores, materiales didácticos en Internet y en formato digital, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, etc. y las redes sociales pueden ser una ventaja para el alumnado, ya que de forma fácil y rápida se fomenta el diálogo entre compañeros, compartir recursos, favorecer el aprendizaje colaborativo, desarrollar las habilidades comunicativas, etc. Aunque para desarrollar estas posibilidades será necesario un buen conocimiento del medio, la formación del profesorado, los recursos económicos, la implicación de alumnado y familias y sobre todo, la innovación didáctica (Mestres, 2011).

Por ello, basado en la experimentación teórico-práctica y su previa realización en el I.E.S. Isabel la Católica de Madrid, tras analizar la actividad realizada y extraído los datos necesarios para la nueva propuesta, se presenta un Proyecto Educativo que recoge todas aquellas carencias detectadas tanto por parte de los profesores como de los alumnos en la formación y uso de las TIC, en particular, de las redes sociales. Un proyecto propuesto inicialmente para su desarrollo en Educación Plástica y Visual, pero que, puesto que las Tecnologías de la Información y Comunicación se desarrollan en los campos de la Informática, Telecomunicaciones y Audiovisual y además, el proyecto contiene una gran cantidad de temas relacionados con la sociología y la ética, permiten abarcar otros ámbitos diferentes y trasciende el ámbito de Educación Plástica y Visual.

2. Objetivos

El presente Trabajo de Fin de Máster pretende dar respuesta a las necesidades educativas tanto de los profesores como de los adolescentes en Educación Secundaria Obligatoria para capacitarles en el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, clarificando la importancia del uso de las imágenes como fuente y canal de aprendizaje en las llamadas redes sociales.

La mayoría de los menores están participando de forma activa en las redes sociales sin entender correctamente las particularidades del medio, las implicaciones que se pueden derivar de un mal uso e incluso la manipulación que se produce a través del discurso. Los menores deben ser conscientes de la importancia que tienen los actos en la Red y la correcta gestión de su Identidad Digital, conocer los riesgos como el *Cyberbullying*, el *Grooming*, *Sexting* o Usurpación de identidad, gestionar correctamente su privacidad, aprender unas normas de uso de las redes sociales y, por encima de todo, el poder que la imagen tiene sobre la transmisión de información y generación de conocimiento (Antonio Omatos, 2014).

De ahí, la importancia de investigar ciertos usos inadecuados de las nuevas tecnologías, que bien manejadas, presentan enormes beneficios para el adolescente y su socialización e integración social (Subrahmanyam y Greenfield, 2008), pero que pueden convertirse en un arma peligrosa que daña al individuo y a los grupos de pertenencia.

El principal objetivo es reflexionar y concienciar sobre las prácticas y usos que hacen los adolescentes y jóvenes en Internet y las redes sociales a través de un Proyecto Educativo diseñado para impartir en el aula que revela y conciencia sobre la importancia de la imagen en el mundo digital otorgando el valor del lenguaje visual en nuestra vida, fomentando el uso responsable de las imágenes e identificando y previniendo posibles situaciones de riesgo en el uso de la web y su entorno, las redes sociales.

Se aspira a proponer su inclusión y desarrollo en la educación, informar y capacitar promoviendo la reflexión y el análisis junto con los y las adolescentes y jóvenes sobre el uso que están haciendo de las tecnologías y las prácticas que en su ámbito se producen con el objetivo de que no sólo serán más conscientes de los riesgos, sino también que les den importancia y se comporten de una forma más segura en las redes después de la realización del proyecto propuesto.

3. Parte I: Fundamentación teórica

3.1 Redes sociales, imágenes en la web y adolescencia

Vivimos en una sociedad en la que las nuevas tecnologías nos rodean. Los ordenadores, tablets, videoconsolas, móviles, Internet y, en definitiva, todo lo que se ha venido a denominar las Tecnologías de la Información y la Comunicación tienen una importante presencia hoy en día en nuestras vidas y resulta difícil imaginarse cómo serían si no existieran (Gil y Dios, 2014).

La movilidad, la facilidad para crear, editar y compartir contenidos de todo tipo y la intensificación de las interacciones de todo tipo entre cada vez más objetos y personas que pueblan la Red han conseguido que sea cada vez más importante disponer de capacidad para hacer “visible” la ingente cantidad de datos, información, contenidos al fin y al cabo, que generamos nada más conectarnos; tener la posibilidad de hacerlo de manera mucho más “inmediata”, en tiempo real, es aún más importante si cabe: hoy se habla de una evolución hacia la Web en Tiempo Real (Real Time Web, RTW) (Fumero y Espiritusanto, 2012).

La sociedad de la información pasó a ser una sociedad de información y comunicación; ésta a una sociedad de información, comunicación y tecnología; y hoy en día nos encontramos en la sociedad TIC y la Globalización, siendo muy atractivas para el ocio, el trabajo, las relaciones sociales, y especialmente atractivas para los y las adolescentes. Las TIC dan lugar a nuevas formas de comunicarse y relacionarse, interactuar con el entorno y aprender y pensar, además de una serie de nuevos/as lenguajes y términos y posibilidades educativas, sociales, participativas o laborales convirtiéndose en un recurso que permite el desarrollo social, profesional, académico, cultural y personal entre otras esferas de la vida cotidiana (Capafóns, 2014).

Antonio Omatos (2014) indica en su Blog que Internet es un medio nuevo que exige conocer si queremos hacer un uso libre y responsable de él. Además incide en que las redes sociales, que acompañan a Internet, se han convertido en los últimos años en uno de los recursos más utilizados por los y las adolescentes y jóvenes, siendo su objetivo principal crear espacios de comunicación para compartir experiencias, opiniones, reflexiones, etc., favoreciendo el intercambio de ideas y aprendizaje. Por lo tanto, cada día se hace más necesario “aprender a vivir en Red”.

3.1.1 Web 2.0 – 3.0 y Educación 2.0 – 3.0

El término Web 2.0 (acuñado por Tim O’Reilly en 2004) está comúnmente asociado con un fenómeno social, basado en la interacción que se logra a partir de diferentes aplicaciones en la web, que facilitan el compartir información, la interoperabilidad, el diseño centrado en el usuario o D.C.U. y la colaboración en la *World Wide Web*.

El funcionamiento 2.0 es un fenómeno social de aplicaciones en Web que permite compartir textos, fotografías, vídeos, información... de ahí que se diga que es la Web participativa o que, como mínimo, permite la participación (véase Figura 1). Con la eclosión de la Web 2.0. y de las redes sociales en particular, se ha generalizado una cultura de compartir por compartir entre los menores, sin previa consideración sobre la conveniencia de esta acción, que se desata casi como un acto reflejo (Moreno, 2012; Agencia Vasca de Protección de Datos, s.f.)

La Web 3.0 es aquella que se ha generado gracias a las posibilidades de interacción entre las personas (Ramírez y Peña, 2011) cuyo espacio más representativo son las redes sociales, potenciando la valoración de contenidos, que es algo que antes no se podía hacer, como el famoso +1 de Google.

Para Quique Villalobos (2015), en esta nueva era de Internet, la participación se democratiza y cualquiera puede ser “visible” en la Red, estar presente. Prats, profesor de tecnología educativa en la Facultad de Educación Blanquerna, defiende la idea de que Internet como tal no existe si no es por la fuerza, la presencia y la perseverancia de sus usuarios en reinventar día a día el concepto de "compartir y construir" conjuntamente el conocimiento.

Como cualquier recurso que utilicemos, la Web 2.0 presenta tanto ventajas como inconvenientes. Lo importante es saber complementar adecuadamente las ventajas y minimizar en la medida de lo posible los inconvenientes. Comprendiendo las ventajas y entendiendo los riesgos (Quique Villalobos, 2015a), entre las indudables ventajas cabría señalar que:

A través de las páginas web, podemos encontrar recursos educativos y culturales (enciclopedias en línea, obras de referencia, imágenes, podcast, vídeos, etc.), tener acceso a la actualidad informativa, obtener documentación que permita profundizar en los temas que más nos interesen, jugar en solitario o con otras personas, etc.

A través de correo, chat y mensajería electrónica se facilita el poder comunicarse con un ilimitado número de personas, intercambiar ideas y opiniones con ellas y formar parte de comunidades de intereses, compartir información o contactar con expertos.

A través de blogs y redes sociales se ayuda a trabajar en colaboración en Red, aprender a utilizar mejor estas tecnologías, responsabilizarse de los contenidos publicados y, en definitiva, adquirir aquellas habilidades que cada vez son más solicitadas en el mercado laboral. Las redes sociales son la esencia del 3.0 ya que permiten compartir y recomendar aquella información relevante diferenciándola de la que no lo es. Por ello, la calidad de las fuentes aumenta en un espacio educativo-social.

3.1.2 Concepto de red social y uso de las redes sociales

Redes sociales: Qué son, teorías y estudios

En los últimos años, la forma de comunicarse y de interactuar de los usuarios de Internet se ha visto influenciada por las redes sociales. Estas están estrechamente imbricadas con la Web 2.0 y la Educación 2.0 ya que son un paradigma de comunicación e interacción humana sin paragon hasta nuestros días (Haro, 2010), ocupando un lugar relevante en el campo de las relaciones personales y son, asimismo, paradigma de las posibilidades que nos ofrece esta nueva forma de usar y entender Internet (Ponce, 2012).

Podemos definir las redes sociales on-line como estructuras sociales compuestas por un grupo de personas que comparten un interés común, relación o actividad a través de

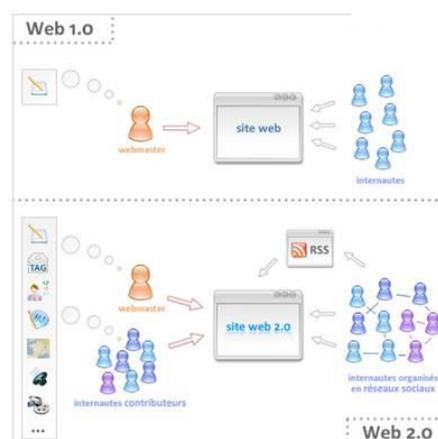


Figura 1. Cozic, F. *La Web 1.0 y 2.0*,

Internet, donde tienen lugar los encuentros sociales y se muestran las preferencias de consumo de información mediante la comunicación en tiempo real, aunque también puede darse la comunicación diferida en el tiempo, como en el caso de los foros. No sólo nos relacionamos y compartimos con los demás, sino que, además, exponemos abiertamente y en tiempo real nuestros gustos y tendencias, expresando la propia identidad (Ponce, 2012).

Los Servicios de redes sociales permiten a los individuos construir un perfil propio, público o semipúblico dentro de un sistema delimitado o cerrado, articular una lista de otros usuarios con los que comparten relaciones, establecer conexiones de algún tipo con otras personas (que forman nuestra red de contactos), entrar en contacto con ellos y recorrer esa lista de relaciones que las personas tienen con otras dentro del sistema y donde el servicio no está especializado en un producto específico (documentos, fotografías...) sino que está caracterizado por su finalidad generalista de poner en contacto a la gente (Ponce, 2012). Las redes sociales son servicios sin más especialización que la de poner en contacto personas entre sí, a través de diversos medios, que pueden variar de uno a otro (Haro, 2010).

Otros especialistas plantean estos servicios como herramientas informáticas que permiten la creación de una red social on-line y que, para ello, tratan de operar en tres ámbitos de forma cruzada, "las 3Cs": Comunicación, nos ayudan a poner en común conocimientos; Comunidad, nos ayudan a encontrar e integrar comunidades; y Cooperación, nos ayudan a hacer cosas juntos, compartir y encontrar puntos de unión (Ponce, 2012).

Las redes sociales nacieron hace unos años con el fin de establecer redes de contactos en el entorno profesional. Desde la aparición de *My Space* y *Xing*, en 2003, el fenómeno de las redes sociales en Internet no ha dejado de crecer. En apenas una década estas plataformas se han convertido en un punto de encuentro de nuestra sociedad, el ágora del siglo XXI, y con el paso del tiempo, han adquirido la dimensión de "punto de encuentro" para usuarios que comparten aficiones, gustos o intereses. Existen cientos de redes sociales con perfiles de usuarios diferentes y temáticas muy variadas; profesionales, de ocio, de consumo... (López, 2009) En la imagen se puede observar una cronología de las redes sociales desde el año 2000 hasta el 2015.

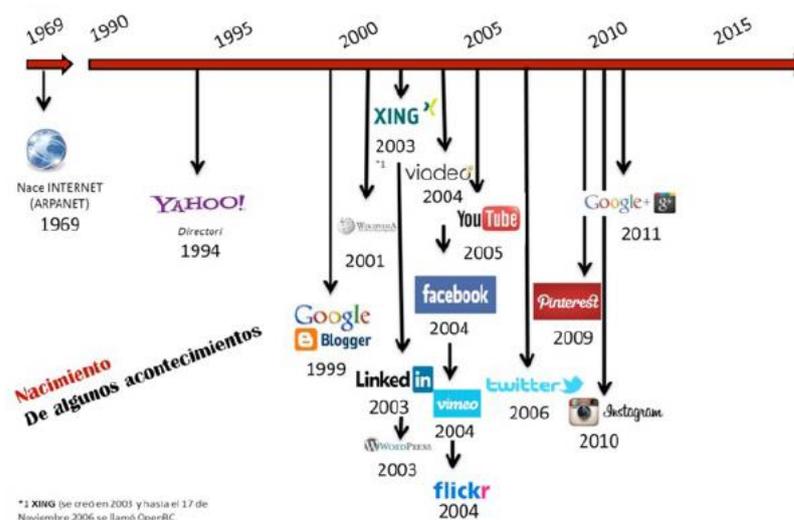


Figura 2. Villalobos, (2015). "Redes sociales y jóvenes".

Una de tantas teorías sobre redes sociales que han sido concebidas y analizadas por diferentes disciplinas es la popular teoría de los Seis grados de separación, un hito de las redes sociales en Internet. Fue inicialmente propuesta por el escritor Frigyes Karinthy en 1930 y

recogida en el libro *Six Degrees: The Science of a Connected Age* del sociólogo Duncan Watts (2006). Esta teoría sostiene que se puede acceder a cualquier persona del planeta en sólo seis "saltos", por medio de una cadena de conocidos las personas están relacionadas unas con otras a través de cinco intermediarios. Se basa en la idea de que el grupo de conocidos crece exponencialmente con los enlaces en cadena, y harían falta, únicamente, cinco de estos enlaces para cubrir la totalidad de la población mundial (Ponce, 2012).

A posteriori, Nicholas Christakis y James Fowler en 2010 demostrarían que el grado de influencia en las redes sociales alcanza sólo tres grados de distancia: a nuestros amigos (grado 1), a los amigos de nuestros amigos (grado 2) y a los amigos de los amigos de nuestros amigos (grado 3); y a partir del cuarto grado comienzan a disiparse los efectos. Para Christakis y Fowler la Regla de los Tres Grados de Influencia y sus efectos de contagio a través de las redes sociales, que como se explicaba en la entrevista con Fowler en Redes (Punset, 2011), "se puede aplicar a un amplio abanico de actitudes, sentimientos y conductas y a fenómenos tan diversos como las opiniones políticas, la obesidad y la felicidad".

Las redes sociales han cambiado y revolucionado las comunicaciones personales en la Red. Si hace un par de años la comunicación de los jóvenes por Internet se limitaba a la mensajería instantánea Messenger o Chat online, ahora prolongan su vida social, afectiva y escolar a plataformas en Red (López, 2009). La reciente ola del estudio The Cocktail Analysis y Arena (2014) de observatorio de redes sociales ha hecho un análisis desde 2010 a 2014, donde se presenta un cambio de paradigma relevante: de la fascinación hace 4 años con las redes sociales (sentimiento de lo social/cercano y lo personal/privado, primacía del contacto con los demás, acceso mediante PC, menos audiovisual, Facebook y Tuenti como las 2 predominantes) a la tranquilidad actual en 2014, donde cada vez lo social es menos cercano, prima el consumo de contenidos por encima del contacto, el acceso mayoritario es a través de smartphones, los contenidos audiovisuales triunfan, y donde las redes sociales pasan a entenderse como herramienta para crear otras opciones de relaciones.

Los datos generales y las principales conclusiones del estudio indican que la penetración de usuarios de redes sociales entre internautas se mantiene estable desde 2011, el 90% de internautas tienen cuenta activa en al menos una de las principales redes sociales; de media, cada usuario tiene 2,3 cuentas activas; las categorías más seguidas en redes sociales: el ocio (51%) y la moda (49%) y el 90% de usuarios se conectan al menos una vez al día a las redes sociales desde algún dispositivo.

Clasificación de las redes sociales

La primera clasificación que podríamos hacer sería distinguir entre: redes sociales off-line o analógicas, sin la intermediación de un aparato o sistema electrónico; redes sociales on-line o digitales, a través de medios electrónicos; y redes sociales mixtas, mezcla de los dos tipos anteriores. A continuación se detallan las redes sociales on-line descritas por Isabel Ponce (2012):

Redes sociales horizontales:

Las redes sociales horizontales no tienen una temática definida, están dirigidas a un público genérico, y se centran en los contactos. La motivación de los usuarios al acceder a ellas es la interrelación general, sin un propósito concreto. Su función principal es la de relacionar personas a través de las herramientas que ofrecen, y todas comparten las mismas características: crear un perfil, compartir contenidos y generar listas de contactos. Algunas de ellas son: *Facebook, MySpace, Tuenti, Bebo, Google+, Badoo...*

Redes sociales verticales:

Por temática: Teniendo en cuenta que hablamos de redes sociales especializadas, su taxonomía podría ser tan variopinta como los asuntos que tratan. Cualquier red social, centrada en un tema concreto, daría lugar a una nueva categoría, por ello vamos a enumerar algunas de las temáticas más populares y prolíficas. Por ejemplo: profesionales, presentadas como redes enfocadas en los negocios y actividades comerciales como *Xing* o *LinkedIn*; aficiones, dirigidas a los amantes de alguna actividad de ocio y tiempo libre, como *Dogster* o *Bloose*; de movimientos sociales como *Care2*, *WiserEartg* o *SocialVibe*; viajes como *Minube* o *Travellerspoint*; otras temáticas como redes sociales especializadas en el aprendizaje de idiomas, como *Busuu*; plataformas para talentos artísticos, como *Taltopia*; o sobre compras, como *Shoomo*.

Por actividad: hablaremos de las redes sociales en relación a su actividad, referente a las funciones y posibilidades de interacción que ofrecen los servicios. Por ejemplo: *Microblogging*, redes sociales que ofrecen un servicio de envío y publicación de mensajes breves de texto como Twitter o Tumblr; juegos, plataformas donde se congregan usuarios para jugar y relacionarse con otras personas mediante los servicios que se ofrecen como *Habbo*, *World of Warcraft* o *Foursquare*; geolocalización, redes sociales que permiten mostrar el posicionamiento con el que se define la localización de un objeto, persona o monumento o restaurante como *Panoramio*; marcadores sociales donde la actividad principal de los usuarios es almacenar y clasificar enlaces para ser compartidos con otros y así mismo conocer su lista de recursos como *Diigo* o *Delicious*; compartir objetos donde se comparten contenidos diversos como videos, fotografías o noticias.

Por contenido compartido: según el contenido compartido a través de ellas, puesto que éste es su cometido principal mediante el que se establecen las relaciones entre usuarios. Por ejemplo: En fotografía *Flirck* o *Pinterest*; en música *Grooveshark*; en vídeos *Youtube* o *Vimeo*; en presentaciones *SlideShare*.

3.1.3 Imágenes en las redes sociales

Las imágenes son un medio o sistema de representación del conocimiento tan aceptable como el lenguaje verbal o matemático y en alumnos casos más apropiadas. Debido al fuerte desarrollo tecnológico, la imagen digital ha tenido un crecimiento espectacular en todos los campos científicos (astronomía, etc.) y la evolución constante de la fotografía se ha encontrado con la irrupción de las redes sociales, espacios que han sido aprovechados por los medios de comunicación para dar a conocer sus contenidos entre el público. A pesar de que ambos sujetos han sido ampliamente estudiados por separado nos encontramos con un vacío claro puesto que pocas investigaciones aúnan en su análisis imágenes y redes sociales y además, no ha tenido apenas repercusión en las investigaciones educativas (Arrazola y Marcos, 2014; Marín, 2005).

De las cuatro posibles maneras de comunicarse a través de Internet (texto, imagen, sonido y vídeo) Nielsen y Pernice (2010) apuntan que la imagen es la más poderosa de todas. Uno de los rasgos esenciales de la comunicación que se produce en los entornos virtuales es la ausencia de elementos del lenguaje no verbal que es suplido por elementos icónicos, gráficos y audiovisuales, que complementan dando forma al mensaje transmitido (Jambrina y Sánchez, 2011). A pesar de que en los inicios de Internet el texto prevalecía sobre lo audiovisual, con el paso del tiempo se ha acabado por implantar un modelo de web en el que el contenido

multimedia, sea imagen, audio o vídeo, tiene una importancia capital (Arrazola y Marcos, 2014).

La imagen es un dato de carácter personal ya que muestra directa o indirectamente determinados atributos de la personalidad del usuario que pueden escapar de su control cuando son utilizadas en los servicios de Internet, poniendo en riesgo su privacidad. Lo que supone otorgarle la protección y garantías que establece la normativa aplicable en la medida en que se puede establecer la identificación de una persona, el uso de la imagen puede afectar directa o indirectamente a su privacidad (Agencia Española de Protección de Datos, 2013).

La imagen en Internet es uno de los elementos de la identidad digital que más caracterizan a la persona, puesto que muestra el aspecto físico y permite a los demás reconocerle. Ésta es una información especialmente sensible, puesto que una foto o vídeos sacados de contexto o en manos de terceros pueden influir negativamente en la identidad y reputación en la Red y, además, son susceptibles de manipulaciones (INTECO, 2012). Se debe tener en cuenta que esas imágenes o vídeos subidos hoy a una red social, o a un blog de moda, o esa página de Facebook, o esa aplicación divertida, pueden perjudicarnos en un futuro ya que desde el mismo momento en el que hacemos ‘click’ sobre el botón enviar o aceptar, perdemos el control sobre esos datos manteniéndose en esa Red para siempre. Además esa información puede ser explotada por quienes crean las páginas o apps para su propio beneficio. “El derecho al olvido” en la Red es tan solo una quimera difícilmente alcanzable (Gil y Dios, 2014).

Según los resultados del estudio elaborado por Nielsen y Pernice en 2010, las imágenes que más miran los usuarios son las que cuentan con las siguientes características: tienen un gran contraste y son de alta calidad, son recortadas y no reducidas cuando deben encajar en un espacio más pequeño, son fáciles de interpretar y evitan los detalles excesivos, están altamente relacionadas con el contenido de la página y son altamente atractivas. A su vez, las imágenes atractivas o con cierto magnetismo para captar la atención de los usuarios se caracterizan por contener rostros cercanos y sonrientes, personas mirando a la cámara, cuerpos atractivos, alimentos apetitosos e instrucciones precisas.

Por su parte, las imágenes que los usuarios ignoran son aquellas que tienen un bajo contraste y calidad, que están demasiado ocupadas, las que se asemejan a anuncios, aquellas que no están relacionadas con el contenido de la página, aquellas en que salen personas u objetos genéricos, las que son aburridas y las que son frías o demasiado pulidas (Arrazola y Marcos, 2014).

Uso de las imágenes en el entorno Web 2.0

Según la Agencia Española de Protección de Datos (2013), las consideraciones expuestas respecto a la privacidad del usuario en buscadores, páginas web y redes sociales, son plenamente aplicables al uso de las imágenes en el entorno Web 2.0.

- a) Las plataformas on-line de publicación e intercambio de contenidos en formato de vídeo

Los vídeos contienen mucha información que no se percibe directamente, cómo por ejemplo, la matrícula de un coche, el nombre de una calle, el equipo de fútbol dónde entrena un menor, el instituto al que acude cada día... en el caso de los adolescentes, la situación se complica porque muchas veces cuelgan información sin tener en cuenta que lo que están poniendo en la Red puede identificarles y asociarles con comportamientos no adecuados

(peleas, actos vandálicos, situaciones de acoso....). Servicios como Youtube o Vimeo se caracterizan por la puesta a disposición de los usuarios de herramientas gratuitas y sencillas para el intercambio y la publicación de contenidos digitales. Permiten el alojamiento de contenidos para que el resto de usuarios puedan visionarlos, y la interacción entre los usuarios añade la posibilidad de incluir comentarios respecto a los contenidos y publicarlos directamente en el perfil de la red social utilizada por los usuarios.

b) El uso de la Webcam

Hoy día el uso de plataformas basadas en la transición de imágenes en tiempo real captadas a través d Webcam ha aumentado exponencialmente (por ejemplo la aplicación Skype). Asimismo, las redes sociales y plataformas colaborativas incluyen entre sus servicios la comunicación a través de videoconferencia. La persona que nos ve, además del rostro, puede observar la edad, el estado de ánimo, el lenguaje corporal y muchos datos sobre nuestra forma de vida, la ropa, cómo es la casa, si hay otras personas cerca... la información es muy detallada y se puede analizar bien.

c) Plataformas para publicar e intercambiar fotografías

En este tipo de plataformas, destacan las diseñadas para compartir imágenes por parte de los usuarios (por ejemplo *Flickr*, *Instagram*, *Picassa*, etc.) que van desde servicios online hasta software que se descarga e instala en el dispositivo del usuario permitiendo la organización de la información en forma de imagen, ya sea a través de álbum, colecciones, etc. Llama la atención el hecho de que los adolescentes se expresan con mayor comodidad en plataformas como Instagram (donde publican vídeos de escasos segundos cargados de planos a gran velocidad) que en redes basadas en texto, imagen e hipertexto convencional (TICbeat, 2014).

Es importante destacar la posibilidad de añadir metadatos a las imágenes en estas aplicaciones, por ejemplo, se pueden añadir mapas (geolocalización) y comentarios o las imágenes publicadas, lo que va a permitir extraer información adicional más allá de la propia fotografía.

Muchas de estas plataformas pueden considerarse como verdaderas redes sociales debido a la estructura de la participación del usuario y otras son directamente vinculables a dichas redes. Incluso al registrarse en estas plataformas, o descargar el software necesario para su uso se puede otorgar permisos para la utilización de la webcam con la finalidad de actualizar datos del usuario, identificación, etc.

d) Servicios de reconocimiento facial

Se considera que el reconocimiento facial está incluido en el ámbito de la biometría y que en muchos casos contiene los detalles suficientes para identificar a una persona de manera inequívoca. El reconocimiento facial es el tratamiento automático de imágenes digitales que contienen las caras de las personas con fines de identificación, autenticación o categorización. Está compuesto por una serie de subprocesos diferenciados como la obtención de la imagen, la detección de la cara, la normalización, la extracción de características, el registro y la comparación.

3.1.4 Adolescencia e Identidad

Nuevo perfil del adolescente: Nativos Digitales

Desde 2006, Howard Gardner y Katie Davis han estudiado el papel que desempeña la tecnología en la vida de los jóvenes, a los que llamamos “nativos digitales” (podría decirse que está unido a su Smartphone y pasa su día a día ligado a Facebook, Twitter y otras redes sociales porque han crecido inmersos en el *Hardware* y el *Software* del momento). A lo largo de la historia la naturaleza de nuestra especie no ha cambiado en lo fundamental, pero afirmamos que las tecnologías digitales han reconfigurado la Identidad, la Intimidad y la Imaginación durante las últimas décadas.

Según la popular definición de Marc Prensky (2001) los “nativos digitales” se caracterizan, frente a los inmigrantes digitales, porque:

- Reciben la información rápidamente
- Les gusta el trabajo en paralelo y la multitarea
- Prefieren imágenes a texto
- Prefieren el acceso aleatorio
- Funcionan mejor cuando trabajan en la Red
- Prosperan con la satisfacción inmediata y bajo recompensas frecuentes
- Prefieren los juegos al “trabajo serio”

Debido a que la Web 2.0, y la 3.0 ya presente, están generando un cambio en el modo de pensar, aprender, actuar, relacionarse, etc. en las nuevas generaciones, urge reflexionar sobre estos entornos digitales y su papel en el desarrollo de la identidad en esta etapa vital llamada “adolescencia”. La Web 2.0 está determinando el modo de configurar la identidad de los adolescentes (Fumero y Espiritusanto, 2012, p.11), se está originando un nuevo modo de configuración de la identidad y la cuestión no es que el proceso socializador haya cambiado, sino que ahora es este soporte el que se utiliza para hacer las mismas cosas que los adolescentes hacen en otros entornos (entretenerse, relacionarse, informarse, etc.). La tecnología forma parte de nuestra forma de actuar, de relacionarnos y, sin duda, de ser. Se convierte, así, en una vía de socialización clave en la adolescencia en la que la familia, muchas veces, aún permanece ajena.

La etapa de la adolescencia es un periodo evolutivo extremadamente complicado para la configuración de la personalidad (Castellana, Sánchez-Carbonell, Graner y Beranuy, 2007) dado que se experimentan procesos madurativos en los que los jóvenes buscan percibirse a sí mismos y a su propia actividad dando sentido a su mundo social con el fin de determinar su individualidad (Coleman y Hendry, 2003). Con todo, resulta evidente que las interacciones sociales que mantienen los adolescentes en las redes sociales influyen en la vida familiar, en las rutinas y espacios que se establecen en la convivencia diaria.

Se ha de considerar la adolescencia como el momento vital clave para la configuración de la identidad personal; una adecuada inserción en el contexto social en el que se vive y la capacidad de relación, especialmente con los iguales (Soutullo y Mardomingo, 2010). Se presenta como una etapa compleja en la que la persona debe construir y definir su yo e iniciar

su proceso como adulto dentro de la pluralidad de mundos en los que está creciendo y en los que busca poder participar con otros en sociedad. Por ello no son indiferentes las amistades, los grupos en los que se inserta, los intereses, su capacidad de relación con los adultos y con sus pares, etc.

Según el estudio de INJUVE “jóvenes e infotecnologías” de 2012, los más jóvenes han nacido en un mundo en el que existen herramientas que les hacen más sencilla la vida, algo que les puede generar nuevos problemas e incluso que, con el tiempo, puede transformar o está transformando su capacidad cognitiva, su cerebro. Nuevas herramientas como Internet, que siendo recurso de aprendizaje valioso, al igual que todo aprendizaje, implica cambios en el cerebro (Howard-Jones, 2011). David A. Sousa en “el cerebro infantil” (2011), afirma que “estamos asistiendo posiblemente a la aparición de un nuevo cerebro y al haber cambiado tanto el entorno de nuestros niños y adolescentes, al estar sumergidos en un ambiente de hiperestimulación por las nuevas tecnologías, sus cerebros están cambiando su funcionamiento”.

Según afirman algunos autores, el simple hecho de usar dispositivos electrónicos y estar sometidos a la contaminación electromagnética, cambia nuestro cerebro. Marc Prensky en la entrevista con Eduard Punset (2010), afirma que “vivimos en una era de pantallas. Hoy en día, muchas de las cosas que les interesan (a adolescentes y jóvenes) suceden en pantallas, grandes o pequeñas, lo que sea”. El biofísico ruso Konstantin Korotkov (EFE, 2011) asegura que “el uso del teléfono móvil altera el funcionamiento del cerebro”, y manifiesta que varias de las dolencias que padecemos en la actualidad provienen de la contaminación medioambiental.

Nos centraremos en las ventajas que las redes sociales pueden aportar a los más jóvenes y en lo que Valkenburg y Peter (2009) identifican como los tres aspectos claves del desarrollo psicosocial en los que la comunicación en línea puede influir: la identidad, la intimidad y la sexualidad:

Con respecto a la identidad, la utilización de estos medios sociales está afectando a la configuración de la propia identidad durante la adolescencia (Ruiz y De-Juanas, 2013). La investigación sugiere un efecto beneficioso sobre la autoestima, asociada con respuestas positivas a los perfiles y sensación de dominio y control sobre los blogs y páginas web.

En lo que se refiere a la intimidad y el desarrollo de la amistad, las TIC en general y las redes sociales (como *Facebook*, *Tuenti*, o *Twitter*) o sistemas de mensajería instantánea en particular han sido desarrolladas para fomentar la comunicación con amigos, conocidos y familiares.

Con respecto al desarrollo sexual, a pesar de que a través de la Red se pueden recibir solicitudes sexuales no deseadas, los efectos positivos de esta comunicación online son relevantes en este tema. Los adolescentes con frecuencia acuden a Internet para informarse y discutir acerca de los problemas emocionales, morales y sociales con respecto al sexo.

Este rápido crecimiento y aceptación de la utilización de las redes sociales en todos los ámbitos de relación humana se debe, en primer lugar y como es lógico, a la mejora de la tecnología de la propia Red y de los terminales móviles, y a la consolidación del *software libre*, lo que ha disparado los usos y posibilidades de la Red. Pero, sobre todo, a la facilidad de su uso, acceso, movilidad, ubicuidad, conexión permanente, el cada vez más bajo coste (o gratuidad de muchos de sus servicios) y, de forma especial, el sentimiento de pertenencia que

genera y las enormes posibilidades de participación en tiempo real, ya sea a nivel individual o grupal.

La adolescencia es precisamente la etapa de desarrollo del ser humano en la que más importa la opinión de los demás, es la etapa en la que más sensibles somos a las afirmaciones y comentarios que sobre nosotros hacen otras personas. Como dice Guillermo Cánovas (2013), los adolescentes no sólo están preocupados por lo que los adultos denominan “reputación digital”, sino que además están más preocupados que los propios adultos, les preocupa tanto que están dispuestos a asumir determinados riesgos con tal de mejorar su nivel de aceptación, integración y éxito dentro de su grupo de iguales, que es lo que más les preocupa durante la etapa que están viviendo.

Los adolescentes cuelgan por norma general mucha información y muchas imágenes sobre su vida y un porcentaje importante de adolescentes facilita en Internet información sensible que puede llegar a perjudicarles. Para algunos y algunas es como un verdadero diario que muestran a sus amigos o conocidos importándoles tanto su reputación digital que utilizan esa información para conseguir más aceptación y en ocasiones popularidad.

De algún modo, pertenecer a una red social ha dejado de ser una opción de ocio para convertirse en un requerimiento que permite estar en contacto con los iguales, en cada instante, más allá del espacio físico (Ruiz y De Juanas-Oliva, 2013). Internet generó nuevas maneras de relacionarse, nuevas formas de sociabilidad (Morduchowicz, Marcon, Sylvestre y Ballestrini, 2010) y los adolescentes sienten la necesidad acuciante de participar en las redes sociales, de ahí que los últimos estudios realizados confirmen un importante crecimiento de usuarios de redes sociales en la población adolescente. El mayor hito es la aparición de un nuevo entorno simbólico de socialización, que llega a ocupar y, en ocasiones a sustituir, otros espacios de convivencia, consolidándose, poco a poco, como medio clave de la configuración de la identidad de los más jóvenes. A la vez que resulta fuente indiscutible de información, que transforma los procesos de aprendizaje, lo que condiciona, sin lugar a duda, el futuro de los espacios de socialización (Ruiz y De Juanas-Oliva, 2013).

El término “amigo”, en las redes sociales, tiene un significado diferente al tradicional que recibe en la vida real. En las redes sociales, “amigo” es todo aquel que ha sido invitado a visitar el sitio personal en la Red y funciona de la siguiente manera: un usuario envía mensajes a diferentes personas invitándolas a ver a su sitio. Los que aceptan, se convierten en “amigos” y repiten el proceso, invitando a amigos suyos a esa Red. Así, va creciendo el número de “amigos”, de miembros en la comunidad y de enlaces en la Red (Morduchowicz et al., 2010). Resulta difícil diferenciar al amigo, término que se utiliza en muchos de estos medios con la consiguiente pérdida de significado, del conocido o del desconocido, generando, de esta forma, múltiples sinergias entre usuarios que provocan su expansión exponencial. En esta línea, las redes sociales no pretenden profundizar en las relaciones, sino establecerlas y mantenerlas, con comentarios, fotos, respuestas a otros comentarios, compartiendo enlaces de interés, etc., siempre con intervenciones breves, única forma que permite la propia estructura de la red social (Reyero, García, Hernández y Ovide, 2011), siempre abiertas en una supuesta privacidad a las incorporaciones de nuevas amistades.

La popularidad es lo que más valoran los adolescentes de sí mismos, y para esto necesitan amigos, humor y espontaneidad, así lo reflejó una encuesta del Ministerio de Educación de la Nación, entre 3500 alumnos secundarios. Ser popular es tener muchos amigos y sin ellos, tampoco es fácil comprender los usos que hacen de los medios y las tecnologías. Los chicos quieren aumentar su lista de “amigos”. Y para conquistar la amistad del otro, a veces

comparten información personal. Para el adolescente, el anonimato y la intimidad ceden ante el deseo de fama y popularidad (Morduchowicz et al., 2010).

Uso de las redes sociales entre los adolescentes: Hábitos de los menores

Cada año aparecen puntualmente diferentes informes sobre el comportamiento de la población ante y con la tecnología, destacando en nuestro país los estudios de la Fundación Orange (2015), Fundación Telefónica (2014), ONTSI (Urueña, Ferrari, Blanco y Valdecasa, 2011), Fumero y Espíritusanto (2012), Bringué, Sádaba y Tolsá (2011), Sánchez Burón y Álvaro Martín (2011), Sánchez Vera, Serrano Sánchez y Prendes Espinosa (2013), Inteco (2009), Protégeles (2015), ACPI-PROTEGELES (2002) e IAB (2015) entre otros.

Si ponemos la atención en las redes sociales y en el sector poblacional que nos interesa, chicos y chicas entre los ocho años, edad en la que se inician en estos entornos según estos informes (Morduchowicz et al., 2010), un dato escalofriante sobre todo si tenemos en cuenta que la política de *Facebook* recoge que la edad mínima para poder dar de alta un perfil es de 13 años) (Educablab, 2014), y los veinte, podemos extraer de estos trabajos una serie de datos que nos aportan una radiografía certera de esta realidad.

Los datos recogidos indican que más de 5 millones de usuarios en Facebook es menor de 10 años. La presencia de los menores en las redes es cada vez más habitual y ya son un pasatiempo habitual. Además de Facebook, también acceden a redes como *Twitter*, *Google Plus*, *Tumblr*, *Pinterest*...se utilizan diariamente gracias, prioritariamente, a los dispositivos móviles (Urueña et al., 2011).

Éstas se han convertido en una de las actividades más populares entre los más jóvenes para compartir información y establecer y mantener relaciones sociales. Con más de un 90% de jóvenes de entre 11 y 20 años con presencia activa en las redes sociales según los datos del informe publicado por Fundación Pfizer en 2009, los jóvenes actualmente están inmersos en las redes sociales y es una de las actividades a la que dedican más tiempo.

La mayor parte de los menores concibe Internet como una herramienta de ocio (para chatear, para jugar, para buscar música) y una de las razones principales por las que los adolescentes utilizan las redes sociales es para relacionarse entre sí (Sánchez y Martín, 2011). Si bien Internet puede tener otras aplicaciones, las redes se emplean principalmente para mantener el contacto con amigos que ven habitualmente (colegio, instituto,...) o para saber de otras personas que no ven diariamente (como amistades de otras localidades) y, en menor medida, para conocer y hacer nuevas amistades.

Según las cifras, uno de los principales usos de las redes sociales para los más jóvenes consiste en tener un “perfil” en alguna red social, es decir, mantener la propia página con datos personales y la visualización de fotos, comentarios y vídeos que comparten con sus amigos. En relación al tipo de datos personales que los adolescentes proporcionan para acceder o darse de alta en las redes sociales, más del 90% indica su género; el 85% da el nombre y la edad, incluso la fecha de nacimiento; el 75,5% dice cuál es su ciudad de residencia; el 67% proporciona su dirección de correo electrónico; y el 53% aporta los datos sobre su centro de estudio y cuáles son sus gustos y aficiones; un 16,7% ofrece su dirección postal y algo menos, un 13,1%, su número de teléfono.

El 91 % de los adolescentes valoran positivamente poder participar en estas redes y disponer de una página personal para poder relacionarse y comunicarse. Es mínimo el porcentaje de adolescentes que tienen una opinión negativa sobre las redes sociales, basando

sus críticas fundamentalmente en los peligros asociados a las mismas: fraudes, engaño, falta de privacidad, desconfianza, etc.

Llama la atención lo que más preocupa a los padres y madres, el riesgo de dependencia o uso abusivo, muy por delante del resto de situaciones: las amenazas al sistema informático del tipo malware, el acoso sexual, la interacción con desconocidos, los timos y fraudes o el acceso a contenidos inadecuados.

Las acciones que realizan mientras están conectados a las redes giran especialmente en torno a las aplicaciones que les permiten colgar y comentar sus propias fotos y las de los demás. Algunos expertos consideran que es conveniente educar y concienciar a los adolescentes sobre los peligros que pueden llevar consigo un uso indebido de las fotos personales de amigos o familiares ya que pueden comprometer su propia intimidad y la de terceras personas, en situaciones no deseadas.

3.2 Identidad, Datos Personales, Privacidad y Educación

3.2.1 Identidad Digital

Los medios sociales han introducido una nueva dimensión a las luchas entre el espacio privado y la expresión personal. A menudo, los círculos de personas cercanas, pero que aún no nos conocen, ya tienen una idea preconcebida sobre nosotros/as, esto se debe a la 'Identidad Digital' que todos y todas creamos en las redes. En ellas no todo viene dado por lo que mostramos voluntariamente sino por lo que las y los demás muestran también de nosotras/os (Boyd, 2014)

Hoy en día si queremos saber algo de alguien lo primero que se puede hacer es *googlear* su nombre y establecer una primera imagen de su identidad desde un territorio tan virtual como la Red (Acaso, Belver, Nuere, Moreno, Antúnez y Ávila, 2011). Estamos en un mundo donde las características de la Red son las características de nuestras vidas y la paradoja entre lo real y lo virtual, entre lo que hay en la realidad y en el mundo hiperreal construido a través del lenguaje visual no es que siga, es que se expande de forma rizómica (Braidotti, 2004), y necesitamos una identidad (sexual, nacional, sexual), pero no una identidad fijada, válida para todos los tiempos.

Cada momento que pasamos en Internet estamos dejando rastro de lo que hacemos, estamos dejando una huella que va representando nuestra identidad en la Red. Si visitamos páginas de fotografía dejamos entrever nuestros gustos y aficiones, si entramos a una red social y participamos, lo queramos o no estamos dejando nuestra opinión sobre gran cantidad de aspectos, según nuestros contactos también se nos puede conocer, si revisamos las páginas por las que navegamos también generan mucha información sobre nosotros. Todo lo anterior y mucho más y debido a que cada vez, la Red está más presente en nosotros y nosotros en ella, va forjando lo que llamamos "Identidad Digital" (Omatos, 2014a).

Así pues, según Antonnio Omatos, se puede definir la Identidad Digital como el conjunto de características que nos identifican dentro de la Red. La Identidad Digital excede el concepto de identificar, pues nuestra huella digital hace mucho más que identificarnos como individuo dentro de la Red, a través de ella pueden conocerse tanto o más que en la vida "real".

Para ver cómo va evolucionando la Identidad dentro de la Red con respecto a la de fuera de ella, podemos ver el siguiente gráfico (Figura 3) en el que el niño representa a la Identidad Digital y el adulto a la Identidad fuera de la Red.

Uno de los problemas relacionados con la Identidad Digital es la subida a Internet de datos personales que son recopilados por los diferentes servicios de los que somos usuarios. El mero hecho de usar un navegador proporciona información acerca de nosotros, información que es usada por las empresas para conocer nuestros gustos, intereses, etc. con el objeto de tener un perfil como consumidor potencial de sus productos (Omatos, 2014a).

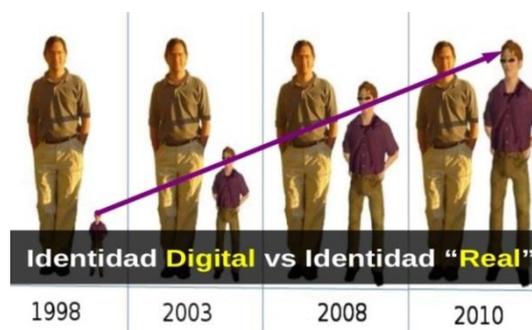


Figura 3. Omatos, A. *Identidad Digital VS Identidad Real*.

3.2.2 Datos personales y privacidad: posibilidades y riesgos en la Red

Se entiende por privacidad en la Red el nivel de protección que dispone la información que se comparte en Internet, es decir, al control sobre los datos que compartimos y al grado de accesibilidad que otras personas pueden tener a éstos (Gil y Dios, 2014).

En la actualidad, la frontera entre la información pública y privada es cada vez más difusa, en gran parte a consecuencia de los avances de las TIC, pero sobre todo por la necesidad, en algunos casos, o la obsesión, en otros, de mostrar en todo momento información personal ya sean imágenes o vídeos, comentarios, ideologías, opiniones, etc.

Las redes sociales no solo contribuyen a desarrollar las habilidades necesarias para avanzar profesional y personalmente en el siglo XXI, como son la comunicación, creatividad, trabajo en equipo, liderazgo o dominio de la tecnología (EducaLAB, 2015), sino que también ofrecen infinitas posibilidades, tales como entrar en contacto con gente de otros países y culturas, con personas que viven a larga distancia, intercambiar experiencias y conocimientos e incluso dinamizar movimientos culturales y políticos con los usuarios (CEDEC, 2014).

Se ha de recordar que según la Ley de Protección de Datos de España (2015), a partir de los 14 años los menores pueden gestionar sus datos personales en entornos web sin consentimiento paterno y siendo menores de esta edad, pueden hacerlo con su autorización expresa. Sin embargo, como bien apunta Antonio Omatos en su blog (2010), se deben conocer cuáles son las condiciones particulares de cada servicio web en los que darse de alta porque tienen una variación enorme respecto al requisito de la edad. Si hablamos de *Google*, la exigencia es de 18 años, mientras que para ingresar en Tuenti la edad legal mínima es de 14 años.

Los menores se encuentran en continuo proceso de formación y aprendizaje, sin embargo, por su propia naturaleza, atrevida en ocasiones e inocente en otras, no alcanzan a percibir la trascendencia que pueden tener determinados actos en la Red. Los usuarios de las redes sociales profesionales solo proporcionan datos de contacto, de formación, experiencia laboral... datos, en definitiva, vinculados a su vida profesional (Agencia Española de Protección de Datos, 2013). Por contra, en otro tipo de redes sociales (de ocio, contactos...) los usuarios hacen públicas sus vivencias, gustos, experiencias o fotografías. Además, llama

la atención el hecho de que muchos usuarios hagan públicos datos que en su vida offline no revelarían: ideología, orientación religiosa y sexual (López, 2009).

La creciente popularidad de las redes sociales está causando preocupación por la privacidad y la seguridad de los usuarios, particularmente de los adolescentes que muestran diversas formas de conductas de riesgo en las redes sociales (Vanderhoven, Schellens y Valcke, 2014). Entre los más jóvenes, sobre todo los menores de edad, existe una falta de conciencia de que sus datos personales serán accesibles para cualquier persona con los peligros que esto puede desentrañar, convirtiéndose con esa ausencia de percepción del riesgo en un colectivo particularmente vulnerable (López, 2009).

Los adolescentes constituyen uno de los principales grupos de usuarios de las redes sociales. Se ha constatado que, si bien a los menores les resulta fácil acceder y encontrar cosas en Internet, no tienen tanta habilidad para evitar algunos de los riesgos a los que se ven expuestos por la Red (Livingstone, 2004). En general, éstos son los mismos que los del resto de actividades que se llevan a cabo en la Red. Si bien, hay algunos matices y características específicas de los peligros que pueden presentarse con el uso de las redes sociales (López, 2009).

Además, los adolescentes no sienten la necesidad de separar la vida online de la offline, sus relaciones, sus amistades, sus aficiones, etc. convergen en la Red, y ambos entornos funcionan y tienen sentido uno con el otro, es su cotidianidad. Sin embargo, se debe hacer conscientes a los menores de cuánto de visibles quieren o deben ser, qué tipo de datos quieren aportar, qué información manejan, a quién hacerle partícipe y a quién no. Enseñarles a configurar su intimidad y a no exhibirse de forma indiscriminada. Se considerará a esta la vía para ir desarrollando su individualidad, frente a la potente sociabilidad que favorece Internet (Winocur, 2012).

Protección de Datos: datos de carácter personal, tipos de datos y por qué es importante protegerlos

La protección de datos personales es una parte de una cuestión más amplia: la protección de la vida privada y la dignidad humana.

El derecho a la vida privada se entiende como la capacidad de controlar la información referente a uno mismo. A cada individuo se le reconoce la libertad de decidir si se han de difundir datos sobre su persona, dentro de las limitaciones impuestas por la salvaguardia de los intereses legítimos del estado o de terceros (Agencia vasca de protección de datos, s.f.).

El derecho a la protección de datos garantiza el respeto a la vida privada de las personas en las que el flujo de información personal, tanto real como ficticia, es difícil de controlar, y está expuesta a los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos. Reconoce a las personas la facultad para controlar, disponer y decidir sobre sus datos personales (Agencia Española de Protección de Datos, 2013b).

A continuación se muestran algunos de los derechos expuestos por la Agencia Española de Protección de Datos (2013b) que debemos conocer para poder proteger mejor los datos:

- Derecho de información, a que me informen previamente.
- Derecho de acceso, a obtener información sobre si mis datos personales están siendo tratados y que datos están siendo tratados y con qué finalidad.

- Derecho de rectificación , a que mis datos personales se modifiquen cuando sean inexactos o incompletos.
- Derecho de oposición, a que no se lleve a cabo el tratamiento de mis datos personales por existir un motivo legítimo y fundado que lo justifique y siempre que una Ley no disponga lo contrario.
- Derecho de cancelación, a que mis datos personales se supriman cuando resulten inadecuados o exc3sivos: por ejemplo podemos solicitar a una red social que suprima nuestros datos cuando os demos de baja en su servicio.

Un dato de carácter personal, según la Ley Orgánica 5/1999 de Protección de Datos Carácter Personal (LOPD, 2015), es cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables; aquella cuya identidad puede determinarse mediante cualquier información referida a su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social. Los datos de carácter personal son (Agencia Española de Protección de Datos, 2013b):

- Nombre y apellidos
- El domicilio
- El DNI
- El teléfono
- El número de la Seguridad Social
- La imagen (vídeos, fotografías)
- La voz
- Datos de la salud
- Datos financieros
- Datos biométricos (huellas dactilares)
- La información genética
- El correo electrónico
- Las direcciones IP

Tipos de datos de carácter personal:

- Especialmente protegidos o sensibles (ideología, religión, creencias, origen, vida sexual, salud...) Aquellos datos personales que revelen origen racial o étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas o morales, afiliación sindical, información referente a la salud o a la vida sexual o cualquier otro dato que pueda producir, por su naturaleza o su contexto, algún trato discriminatorio al titular de los datos.
- Identificativos (DNI, imagen, fotografía, voz, dirección, huella...)
- Académicos
- Empleo
- Económicos
- De circunstancias sociales

Y es importante protegerlos porque (Agencia Española de Protección de Datos, 2013b):

- Porque dicen quién eres
- Porque dicen cómo eres
- Porque pueden revelar una forma de contactarte
- Porque pueden sugerir tu procedencia
- Porque pueden revelar tus aficiones, preferencias y hábitos de consumo

- Porque pueden revelar información de tu entorno o familia
- Porque pueden ser utilizados para finalidades que no has previsto y que pueden perjudicarte o resultarte desagradables.

Categorías de riesgos en la Red

Tomar conciencia sobre la importancia de informarse sobre cómo mantener la privacidad en las redes sociales y en los espacios online que compartimos y de establecer unas condiciones de privacidad, es fundamental para prevenir situaciones indeseadas y evitar correr riesgos innecesarios. A pesar de las ventajas incuestionables que ofrecen, se han identificado las siguientes categorías de riesgos con los que se enfrentan los menores en el uso de la Red (Inteco, 2009):

- Uso abusivo y adicción, también llamadas adicciones sin sustancia
- Vulneración de derechos de propiedad intelectual
- Acceso a contenidos inapropiados
- Interacción y acecho por otras personas y *Cyberbullying*
- Acoso sexual o *Grooming*
- Amenazas a la privacidad
- Riesgos económicos y/o fraudes
- Amenazas técnicas y/o malware

Además, algunas teorías predicen que los adolescentes son menos propensos a reconocer los riesgos y las futuras consecuencias de sus decisiones (Lewis, 1981). Igualmente, se constató que tienen más dificultad para controlar sus impulsos y poseen niveles más altos de búsqueda de emociones y desinhibición que los adultos (Cauffman y Steinberg, 2000). Esto podría aumentar el riesgo que asumen los adolescentes (Gruber, 2001), sobre todo porque publicar fotos e intereses ayuda a crear y revelar la identidad del individuo (Hum, Chamberlin, Hambright, Portwood, Schat y Bevan, 2011; Lange, 2007; Liu, 2007).

Las categorías de riesgos a los que los adolescentes se enfrentan en las redes sociales son básicamente las mismas a las que hacen frente en general en Internet, resumidos por De Moor y colaboradores (2008). Hay tres categorías diferentes de riesgos:

-La primera categoría describe los riesgos de contenido. Un ejemplo típico de contenido provocador que pueden encontrar los adolescentes en las redes sociales son los mensajes de odio. Los adolescentes necesitan igualmente desarrollar habilidades críticas para juzgar la fiabilidad de la información.

-La segunda categoría incluye los riesgos de contacto, que son aquellos que tienen su origen en el hecho de que las redes sociales puedan utilizarse como herramienta para comunicarse y establecer contacto con otros (Lange, 2007). Las redes son los medios más populares utilizados para el ciberacoso (Livingstone, Haddon, Görzig y Olafsson, 2011), ya sea a través de chat, mediante la publicación de mensajes ofensivos, o creando páginas de grupos de odio. Además, también se pueden utilizar para solicitar servicios sexuales, como se observa en el proceso de captación de menores, donde un adulto con intenciones sexuales logra establecer una relación con un menor a través de Internet (Choo, 2009). Por otra parte, los usuarios se enfrentan a los riesgos de privacidad dada la gran cantidad de información personal que publican en línea (Almansa, Fonseca y Castillo, 2013; Livingstone et al., 2011). Asimismo, el 29% de los adolescentes mantiene un perfil público o ignora la configuración de su privacidad, y el 28% opta por una configuración parcialmente privada para que los amigos de sus amigos puedan ver su perfil (Livingstone et al., 2011).

Los principales riesgos de contacto son:

- *Cyberbullying*: Desde el Programa Internet Sin Riesgos, se entiende por *Cyberbullying*, también denominado ciberacoso entre menores, aquellas conductas hostiles sostenidas de forma reiterada y deliberada por parte de un/a menor o grupo de menores, con la finalidad de producir daño a otra/o menor, mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (Gil y Dios, 2014). El *Cyberbullying*, al servirse de las tecnologías de la información y comunicación, trasciende del ámbito escolar y, aunque hace su aparición a través de las relaciones que se dan en éste, trasciende del mismo y puede extenderse a otros espacios como puede ser el de ocio. El anonimato, la falta de percepción del daño real causado y la frecuente adopción de roles imaginarios en la Red convierten al ciberacoso en un grave problema (Villalobos, 2015).
- *Grooming*: proceso iniciado por una persona adulta de manera deliberada e intencional con el objetivo de establecer una relación interpersonal basada en la confianza y la amistad con un/a menor a través de Internet o dispositivos móviles para la obtención de satisfacción sexual. Es constitutivo de delito y supone la antesala de una situación de chantaje, acoso y abuso sexual de menores teniendo, en ocasiones, como finalidad última un encuentro sexual con el/la menor (Gil y Dios, 2014).
- Usurpación de Identidad: para Antonio Omatos las dos formas principales de usurpación son entrar en la cuenta de otra persona para recabar información personal como fotos (suele desencadenar en sextorsión), desprestigiar a la otra persona (casos de *Cyberbullying*) amenazas, robo de información, borrado de datos... o crear una cuenta haciéndose pasar por otra persona (es un caso muy frecuente para suplantar a gente famosa.)
- Sexting: consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos), producidos generalmente por el propio remitente, a otros menores por medio de teléfonos móviles. Las características del *Sexting* (INTECO y Pantallas amigas, 2011; Gil y Dios, 2014) son: la voluntariedad de la acción, el uso de medios tecnológicos y el contenido erótico o sexual. La presión de sus 'colegas', el deseo de ser reconocidos, la necesidad de que les presten atención, la inmadurez y otros motivos típicos de determinadas edades conforman las razones que descansan detrás de esta práctica.

-La tercera categoría contiene los riesgos comerciales. Estos incluyen el uso indebido de datos personales. La información se puede compartir con terceras empresas mediante aplicaciones, del mismo modo que se puede realizar un seguimiento al comportamiento del usuario para ofrecerle anuncios publicitarios y publicidad social orientados a su perfil (Debatin, Lovejoy, Horn y Hughes, 2009).

Todos estos riesgos constituyen una amenaza, ya que hay estudios que indican que la exposición a los riesgos en línea provoca daños y experiencias negativas en un número importante de casos (Livingstone et al., 2011; Mcgovern y Noret, 2011).

Dados estos riesgos y los correspondientes daños derivados, es preciso analizar si la ciudadanía está capacitada para ejercer su derecho a la privacidad. Los estudios de percepción social de la protección de datos concluyen que la ciudadanía sólo percibe alguna amenaza cuando entra en consideración la variable económica y los daños relacionados con el fraude y la sustracción de dinero (Agencia vasca de protección de datos, s.f.)

3.2.3 Redes sociales y Educación

Vivimos en un momento de transición digital; en él conviven dos estilos de enseñanza: el modelo anterior (tradicional y caracterizado por el uso de la tiza) y otro nuevo, determinado por la incorporación del uso de TIC, desarrollando haciendo uso de pizarras digitales interactivas (Saura, 2011).

La situación de la comunidad educativa, familias y profesores es preocupante puesto que todavía no se ha reflexionado suficientemente acerca de las amenazas a la privacidad derivadas del uso continuado de las TIC y tampoco se conoce cuáles son las responsabilidades, los derechos y las medidas que han de tenerse en cuenta para un uso saludable de las TIC. Resultando una situación que dificulta educar y capacitar a los menores (Agencia Vasca de Protección de Datos, s.f.).

La Web 3.0 en educación significa una revolución ya que actúa directamente sobre el rol del alumno, produciendo un cambio que contribuye a mejorar el aprendizaje (López y Basilotta, 2012). Nos encontramos en una sociedad caracterizada por el constante flujo de información donde el aprendizaje no se basa en la apropiación de conocimientos, sino en un proceso de construcción del conocimiento entre el alumnado y su entorno. Estas formas de aprendizaje están cambiando, ya que hasta ahora el tú a tú ha solucionado los problemas de la adolescencia y desde pequeños nos han enseñado a manejar el lenguaje no visual. Ahora, en Internet, se debe encontrar una nueva forma de educar y la formación en los centros no puede quedar al margen de los avances tecnológicos que están aconteciendo en nuestra sociedad a una velocidad vertiginosa (López y Basilotta, 2012). Como afirma Delgado (2010), hoy en día “aprendemos conectando los conocimientos ya existentes, mientras creamos, deconstruimos y reconstruimos los nuevos”. Tenemos distintas maneras de recibir información, de relacionarnos con el conocimiento, en definitiva, de aprender y nuestras conexiones cerebrales parece ser que se reprograman ante estas nuevas situaciones. Estamos ante un medio distinto ya que, no sólo podemos acceder a textos sino que también hallamos audio, imágenes, vídeo, mapas, infografías, etc. sufriendo una saturación informativa en la que no es fácil saber distinguir lo necesario, lo importante...

Esta es la nueva manera en la que los más jóvenes se educan y aprenden, asimismo, todo este aprendizaje produce cambios en el cerebro. Además, Internet permite el acceso inmediato a la sociedad del conocimiento, a un número de recursos educativos infinitos que pueden llegar a generar personas más autodidactas y colaborativas (García, Cruces y Urteaga, 2012).

Esta rápida (r)evolución ha hecho que tengamos una brecha generacional de conocimiento (en lo que se refiere a las infotecnologías y los nuevos hábitos que implica su manejo) ya que preadolescentes, adolescentes y jóvenes poseen mayor conocimiento que sus padres y profesores sobre ciertos temas relacionados con el uso de estas tecnologías y de los instrumentos complejos e “hipermultifuncionales” que nos ofrecen (p.ej. el móvil inteligente) (Fumero y Espiritusanto, 2012).

Las redes sociales son espacios reales donde el comportamiento social se aprende a la vez que se aplica y los agentes educativos facilitan la construcción del aprendizaje, pero un estudiante no aprende sólo del profesor y/o del libro de texto ni sólo en el aula; aprende también a partir de muchos otros agentes: los medios de comunicación, sus compañeros, la sociedad en general, etc. (Mendiguren y Pérez, 2011).

La escuela debe actuar como una ventana abierta al mundo al que se van a enfrentar los alumnos y, por este motivo, tienen una especial responsabilidad de incluir en sus prácticas, no ya las nuevas tecnologías, sino aquellas que formaran una parte importante de su futuro y, sin lugar a dudas, las redes sociales entran en esta categoría como uno de los medios de promoción laboral y de punto de contacto entre las empresas y consumidores (Haro, 2010). El aula necesita ser un espacio abierto, de experimentación, de aprendizaje práctico, de adquisición y desarrollo de competencias básicas para la formación de ciudadanos hábiles para una nueva sociedad; el aula debe ser un espacio para el aprendizaje de estrategias de búsqueda de información y en este sentido las redes sociales influyen en una nueva concepción de aula más abierta y más cercana al mundo exterior (López y Basilotta, 2012).

Ya en 2012 Antonio Fumero y Óscar Espiritusanto consideraban que la educación debe contemplar una asignatura pendiente a impartir en las aulas: las prácticas de atención necesarias que permitiesen a los nuevos preadolescentes de la era digital dirigir sus cerebros en la dirección adecuada, para poder sacar el mayor partido y rendimiento de su actividad intelectual, en busca del talento que José Antonio Marina definía como “la inteligencia triunfante”.

La profesora e investigadora Camino López (2015) se pregunta qué sucede entonces en educación, en la que encuentra estos tres problemas:

- Poca penetración de las redes sociales en el aula.
- Desconocimiento y escasa práctica de la imagen, además del todavía desconocimiento y escaso uso de las redes sociales del propio profesorado a nivel profesional.
- Desconocimiento del potencial de aprendizaje del PLE Y PLN. PLE atiende a las siglas “*Personal Learning Environments*”, en español “entorno personal de aprendizaje” y son sistemas que permiten a los alumnos gestionar su propio aprendizaje empleando las herramientas, los servicios y las conexiones que nos ofrece la web 2.0. Este sistema se basa en los principios del conectivismo (Siemens, 2006), que defiende el aprendizaje como un proceso por el cual se van conectando nodos y fuentes de información y donde es necesario nutrir y mantener las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo; es decir, se trata de todo aquello que compone tu comunidad de aprendizaje y proporciona una visión consciente de todos aquellos elementos que uno usa para potenciar su aprendizaje y compuesto de cualquier persona o elemento del que se pueda extraer una información que se transforme en aprendizaje.

Para solventar estos problemas e integrar las redes sociales en el mundo educativo es necesaria la formación en el buen uso de la Red, tanto para profesores como para alumnos. No solo poder contar con el potencial interactivo de las redes sociales en esta construcción del conocimiento es el primer paso para que los alumnos entren en contacto con las tecnologías de la información como herramientas didácticas y construyan su entorno personal de aprendizaje, sino que el manejo de redes sociales en el aula por parte del profesor dota de mayores responsabilidades a los alumnos, las cuales están directamente relacionadas con competencias que tanto en la vida como en futuros trabajos necesitarán (Segovia, 2011).

Parece que las escuelas se encuentran en una posición ideal para promover la educación sobre la seguridad en línea y crear conciencia sobre estos riesgos on-line (Patchin y Hinduja, 2010) ya que llegan a casi todos los adolescentes al mismo tiempo (Safer Internet Programme, 2009), haciendo posible las influencias positivas entre compañeros (Christofides, Muise y Desmarais, 2012).

Sin embargo, si bien el tema de seguridad on-line se ha incluido formalmente en los programas escolares, su aplicación es contradictoria (Safer Internet Programme, 2009) y, aunque se han desarrollado diferentes materiales educativos sobre la seguridad de las redes (por ejemplo Insafe, 2014), la mayoría de los paquetes se centran en la seguridad en Internet en general, y por consiguiente, carecen de algunos de los riesgos específicos que acompañan al empleo de las redes (por ejemplo, publicidad social, el impacto de los mensajes de odio y la venta de datos personales a terceras empresas). Los materiales que se centran en los riesgos de las redes no abordan todas las categorías de riesgos mencionadas anteriormente, sino que con frecuencia se centran en los riesgos de privacidad, el ciberacoso o la «información errónea» (Del-Rey, Casas & Ortega, 2012; Vanderhoven et al., 2014). Además, a menudo no hay ninguna base teórica para los materiales, ni se produce una evaluación de los resultados (Vanderhoven et al., 2014).

Si se pretende cambiar el comportamiento de los adolescentes que actúan sin seguridad en la Red, lo primero que hay que hacer es asegurarse de que los adolescentes se encuentran en la etapa de contemplación (es decir, que reconocen el problema). Los materiales educativos relacionados con la seguridad de los adolescentes en las redes sociales existentes, en realidad, están encaminados a crear conciencia acerca de los riesgos de las redes, a aumentar la atención sobre los riesgos de éstas y, finalmente, a conseguir que su comportamiento en las mismas sea más seguro (Vanderhoven et al., 2014). Es más, los materiales educativos no están teóricamente fundamentados, no abordan todos los riesgos específicos que los adolescentes pueden encontrar en las redes y carecen de evaluaciones de resultados, pero se debe enfatizar la responsabilidad de la escuela de enseñar a los adolescentes acerca de los riesgos en las redes sociales y cómo utilizarlas sin peligro (Peña, 2011).

Aun así, cuando se trata de educación sobre los riesgos de las redes, uno debe mirar más allá del mero aprendizaje cognitivo. Crear conciencia en cuanto a los riesgos de las redes es un primer objetivo, pero sería más conveniente conseguir una reducción de los comportamientos de riesgo. Como la mayoría de las herramientas, las redes sociales deben ser bien empleadas y entendidas por los alumnos para que no se conviertan en un motivo de conflicto y confusión, o den lugar a peligros más importantes como el *Sexting*, *Ciberbullying*, etc. (Mestres, 2011; Peña, 2011).

4. Parte II: Proyecto Educativo en Educación Secundaria Obligatoria

Tras la información recogida en la primera parte de fundamentación teórica, se analizaron los datos expuestos en las evaluaciones de los alumnos (ver ANEXO 1) de unas actividades similares impartidas en el I.E.S. Isabel la Católica de Madrid en el periodo de prácticas del máster; como resultado, se presenta este Proyecto Educativo de redes sociales en Educación Secundaria Obligatoria.

El Proyecto pretende incidir positivamente en el uso que están haciendo los y las adolescentes y jóvenes en la actualidad de Internet, en particular las redes sociales, y se articula en torno a 4 grandes bloques, uno por sesión:

Uso de las redes sociales: identidad digital y reputación online

Riesgos de las redes sociales

Las imágenes en las redes sociales

Concienciación del buen uso en las redes sociales

Las sesiones están desarrolladas y complementadas con material didáctico diseñado específicamente, unos objetivos, una metodología, las adaptaciones curriculares necesarias para impartir el proyecto tanto en todos los grupos como en todos los niveles de la ESO, una evaluación inicial y final además de recursos que hacen referencia a otros proyectos educativos o documentos que tienen que ver con el tema propuesto, tanto para ampliar información, como de apoyo al profesor o los alumnos.

El diseño de una clase, de una unidad didáctica o de un proyecto educativo se debe hacer desde la idea de que “nunca lo que se enseña es lo que se aprende” (Bourdieu y Passeron, 2008). Por lo tanto, el proyecto basa sus cimientos en actividades dinámicas en las que, sin ser explícito, se desarrolla el contenido propuesto a impartir. Diseñado como un proyecto múltiple, con multitud de entradas y salidas, de caminos cortos y largos, incluso en direcciones opuestas que favorecen la posibilidad de guiar la clase según interese, tanto a profesores como a alumnos.

Se ha utilizado de manera específica el término Proyecto Educativo frente a los términos programación o unidad didáctica, ya que el término proyecto se utiliza desde otros muchos campos, especialmente desde el artístico, y además se considera que un profesor es un proyectista que abre la mente, alguien que tira líneas, facilita casualidades, favorece descubrimientos y diseña proyectos que se completan a través de las conexiones que hacen otros (Acaso et al., 2011).

Adecuación al currículo

El proyecto está diseñado para su realización en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria con alumnos de edades comprendidas entre 11 y hasta 18 años. Aun existiendo una gran diferencia de años, el proyecto se puede amoldar fácilmente tanto a cualquier edad como a cualquier grupo, teniendo en cuenta y proyectando unas adaptaciones curriculares mayores para algunos grupos que para otros, pero su realización se podría dar con el mismo éxito.

Está planteado para impartirse en la asignatura de Educación Plástica y Visual, ya que estamos viviendo un momento histórico en que las artes visuales tienen una clara función

didáctica y Educación Plástica y Visual es una de las asignaturas del currículo de secundaria que permite favorecer el análisis del mundo que nos rodea (Acaso et al., 2011).

A pesar de ello, las Nuevas Tecnologías las podemos encontrar en cualquier campo, por ejemplo, el conocimiento se puede entender como tecnología en tanto que resuelve y crea problemas, sin embargo, las Tecnologías de la Información y Comunicación, conocidas como TIC, se desarrollan en los campos de la Informática, Telecomunicaciones y Audiovisual. Además, el proyecto contiene una gran cantidad de temas relacionados con la sociología y ética que permiten tocar otros ámbitos diferentes y trasciende de Educación Plástica y Visual.

Es por eso que el Proyecto Educativo trasciende a otros campos del conocimiento y se podría impartir tanto en las materias curriculares, según el BOE (España, Decreto 23/2007) como: Informática, Tecnología, Educación ético-cívica, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Atención educativa o Tutoría; o también como actividades transversales y complementarias en el centro. Es más, no sólo se puede poner en práctica en educación formal sino también en la educación no formal.

En relación a las competencias básicas son particularmente tres de ellas, a saber, el tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana además de aprender a aprender, las que guardan mayor relación con la aparición y consolidación del nuevo comportamiento así definido (Agencia Vasca de Protección de Datos, s.f.).

4.1 Objetivos

El presente Proyecto Educativo pretende capacitar a los adolescentes en el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, clarificando la importancia del uso de las imágenes en las llamadas redes sociales con los mismos riesgos posibles para su vida privada.

El principal objetivo es formar y concienciar sobre las prácticas que hacen los adolescentes y jóvenes en Internet y las redes sociales, fomentando el uso responsable de las imágenes en la Red, identificando y previniendo posibles situaciones de riesgo.

A continuación se amplían algunos de los objetivos generales que se pretenden desarrollar en el proyecto, mientras los específicos de cada sesión y actividad se especifican dentro de cada apartado correspondiente:

- Comprender el uso de las imágenes en los medios de comunicación y redes sociales.
- Desarrollar un espíritu crítico y percibir la capacidad manipulativa que poseen los medios de comunicación de masas y redes sociales.
- Prevenir y saber actuar correctamente ante los riesgos debidos del mal uso de las redes sociales.
- Ser capaz de utilizar el lenguaje visual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.
- Reconocer y elaborar un análisis crítico de lectura del lenguaje objetivo y subjetivo de las imágenes fijas.
- Valorar la importancia que posee la imagen en la sociedad actual y ser capaz de utilizarla de manera productiva para el desarrollo personal y cooperativo de la sociedad.

Se aspira a informar y capacitar promoviendo la reflexión y el análisis junto con los y las adolescentes y jóvenes sobre el uso que están haciendo de las tecnologías y las prácticas que en su ámbito se producen con el objetivo de que no sólo sean más conscientes de los riesgos, sino también que les den importancia y se comporten de una forma más segura en las redes.

4.2 Contenidos

Conceptuales

- Comprensión de los elementos propios del lenguaje y de la comunicación visual.
 - o Mensaje objetivo y subjetivo.
- Análisis de la imagen como medio de expresión, comunicación y conocimiento.
- Lenguaje crítico y reflexivo en la lectura de imágenes visuales fijas.
- Riesgos de las redes sociales:
 - o Riesgos de contenido
 - o Riesgos de contacto: *Cyberbullying*, *Sexting*, *Grooming* y Usurpación de Identidad
 - o Riesgos comerciales
- Las redes sociales
- La privacidad en las redes sociales.
- Identidad Digital.

Procedimentales

- Observación y comprensión de las imágenes en los medios de comunicación de masas y redes sociales.
- Distinción entre imagen y realidad.
 - o Diferenciar las imágenes comerciales, publicitarias, fotomontajes, de perfil, del día a día...
- Creación de imágenes en las redes sociales comunicando unos sentimientos y emociones previamente desarrollados y analizados.
- Conocimiento y control de los diferentes materiales específicos de la cultura visual a través de la experimentación.
- Uso de herramientas y recursos propios de su entorno y utensilios para la creación de imágenes: cámara de fotos y teléfono móvil.

Actitudinales

- Valorar los lenguajes visuales para aumentar las posibilidades de comunicación.
- Respetar las creaciones de los compañeros.
- Expresión de ideas, vivencias y sentimientos a través del lenguaje visual y las redes sociales.
- Actitud crítica ante las imágenes visuales.
- Valoración de la importancia de buscar soluciones innovadoras frente a lo conocido del tema y creativas ante lo desconocido.
- Diálogo, respeto y coordinación con los compañeros y miembros del grupo.

4.3 Metodología

Para la puesta en práctica de los contenidos que abarca este Proyecto Educativo es conveniente que la persona que vaya a dirigir las sesiones tenga conocimientos previos en la temática, para ello se harán referencias a la primera parte de fundación teórica y los enlaces que se incluyen en el apartado Recursos para ampliar información.

El contenido del Proyecto Educativo se ha distribuido en torno a los 4 bloques, organizados por sesiones de 55 minutos de duración, facilitando la adaptación a las clases en un centro educativo. Solamente hay una sesión (la número 3) relacionada con la lectura de imágenes fijas, cuyo tiempo de dedicación es de dos clases, 110 minutos, cada una de 55 minutos.

Ha sido elaborada para que se pueda poner en práctica de dos modos diferentes:

- Siguiendo el guion didáctico, es decir llevando al aula todas las sesiones.
- Utilizando aquellas sesiones que se consideren oportunas para trabajar con el grupo en función de sus necesidades, carencias, experiencias, etc.

El guion para cada Sesión será el siguiente:

- Título
- Temporalización
- Objetivos
- Contenidos
- Recursos / Materiales: necesarios y diseñados
- Desarrollo
- Actividad:
 - Tiempo
 - Desarrollo

Quien desee poner en práctica las sesiones, encontrará como recurso didáctico de apoyo una presentación de diapositivas en power point. En el caso de utilizar sesiones concretas, deberá seleccionar las que sean de su interés.

Como material didáctico, se utilizarán recursos como Internet, redes sociales, publicidad, ordenadores, tablet, teléfono móvil, cámara de fotos, cañón/proyector o los nuevos medios de comunicación. Y para el desarrollo de las sesiones se requiere:

- Ordenador y proyector
- Conexión a Internet o descarga de los vídeos además de altavoces
- Un aula que permita la visualización de las presentaciones y favorezca el trabajo en equipo
- Los materiales necesarios y diseñados para cada una de las actividades

Para desarrollar los distintos contenidos propuestos en el Proyecto y en función del carácter eminentemente práctico de estas sesiones, aplicaremos una metodología activa en la cual se trabaja en grupos que requieren un gran compromiso para lograr objetivos y metas en el estudio de problemas que propicien un aprendizaje significativo para los alumnos.

Planteando la educación como una práctica rizómica donde el profesor no es el centro de la clase, sino una parte más de una situación, se generará el conocimiento en continuo crecimiento. El profesor desarrollará una serie de actividades (diseñadas y adjuntadas posteriormente) y toma el papel de orientador y guía de los alumnos mientras estos trabajan en la búsqueda de una solución a la situación, retando a los estudiantes a “aprender a aprender” a través del trabajo colaborativo, buscando soluciones a problemas de la vida real que provocan su curiosidad y resultan ser una forma agradable de aprender.

La metodología utilizada se apoyará en los siguientes principios:

- MOTIVACIÓN

En muchos casos la motivación es previa a la actividad y se usa como motor de arranque. Se utilizará una actividad como detonante para activar en el alumnado la motivación, estimulación y participación a partir de ejemplos que relacionan las actividades con el entorno próximo del alumno; generando propuestas que favorezcan la autoexpresión y en las que se sientan comprometidos, partícipes y responsables de su propio aprendizaje; trabajando las dinámicas del grupo favoreciendo la cooperación, la confianza y la convivencia; atendiendo y respetando la diversidad; planificando, y manteniendo informado al alumno sobre todo lo referente a la evaluación; estableciendo puentes entre educación formal e informal e introduciendo diferentes soportes y técnicas, recursos audiovisuales y nuevas tecnologías.

- INVESTIGACIÓN

Se pretende invitar a los alumnos a que investiguen partiendo de los conocimientos previos y de su nivel de competencia, relacionando lo que saben y lo que desean aprender; evaluando las fases del proceso creativo: *observación y recogida de datos, análisis, interiorización/comprensión*; desarrollando una mirada crítica y expresiva del lenguaje visual y potenciando la interacción en clase y participación activa del alumno, intercalando exposiciones con debates, aportación de ideas, aprendiendo a escuchar, argumentar, valorar aportaciones, respetar posicionamientos...

- CREATIVIDAD

Favoreciendo las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos de forma creativa y comprobar su utilidad y progresos en cada una de las actividades.

Por lo tanto, para el correcto funcionamiento de las sesiones, se facilitará la información y prácticas donde el profesor se asegurará del completo conocimiento de la materia para el buen curso de la práctica y aprendizaje significativo de los alumnos. También se pretende interrelacionar los conocimientos adquiridos con los alcanzados en otras áreas y materias, ya que el tema propuesto en el Proyecto permite la multidisciplinaridad en otros ámbitos.

4.4 Sesiones

Tabla de temporalización de las sesiones

Nº SESION	TIEMPO	TEMA O SUBTEMA	ACTIVIDAD
1	55 min	Introducción Uso y Privacidad redes sociales	1 y 2
2	55 min	Riesgos de las redes sociales	3 y 4
3	110 min	Las imágenes en las redes sociales	5
4	55 min	Conclusiones y evaluación/ autoevaluación	5, 6 y 7

4.6.1 Sesión 1

USOS DE LAS REDES SOCIALES: IDENTIDAD Y REPUTACIÓN ONLINE

Temporalización

1 sesión / 55 minutos

Objetivos

- Contemplar los problemas que existen debido al mal uso de las redes sociales.
- Concienciar del uso adecuado de los servicios que componen la Web 2.0 y sus consecuencias.
- Reflexionar sobre las ventajas e inconvenientes del uso de la Red.
- Saber manejar los datos de carácter personal en la Red.
- Manejar correctamente los nuevos lenguajes que las Nuevas Tecnologías han desarrollado.

Contenidos

- Presentación de las sesiones a partir de un perfil de la Red
- Las redes sociales
- Datos de carácter personal, tipos y por qué es importante protegerlos
- Privacidad en Internet
- Identidad Digital
- Riesgos a largo plazo
- Huella digital
- Privacidad en las redes sociales
- Netiqueta
- Nuevos lenguajes: los emoticonos y las conversaciones online

Recursos / Materiales

- Ordenador, proyector y altavoces
- Folios de colores
- Material diseñado: presentación power point y vídeo (detonante y conclusión)

Desarrollo

Actividad 1: Detonante e introducción

Tiempo: 20 min

Desarrollo: “Los alumnos en las redes sociales” vídeo, detonante.

El propósito de realizar este vídeo como primera actividad y comienzo del proyecto es impactar a los alumnos, que tomen conciencia de lo que se ve de ellos en la Red, que es público y que no solo pertenece a ellos, sino a todo el mundo, incluso a sus propios profesores.

Para realizar la actividad se tratará de ejecutar una búsqueda en las redes sociales de los alumnos, en este caso se ha realizado con *Facebook*, donde a partir de un dato, el nombre y apellidos de cada uno de ellos, se buscarán imágenes en las redes sociales y se presentarán montando una presentación/vídeo, del tipo tutorial, grabando la pantalla en el que se vaya acercando desde el escritorio del ordenador hacia sus perfiles públicos, que sientan los alumnos esa presión de cuando alguien les busca y lo vivan en primera persona.

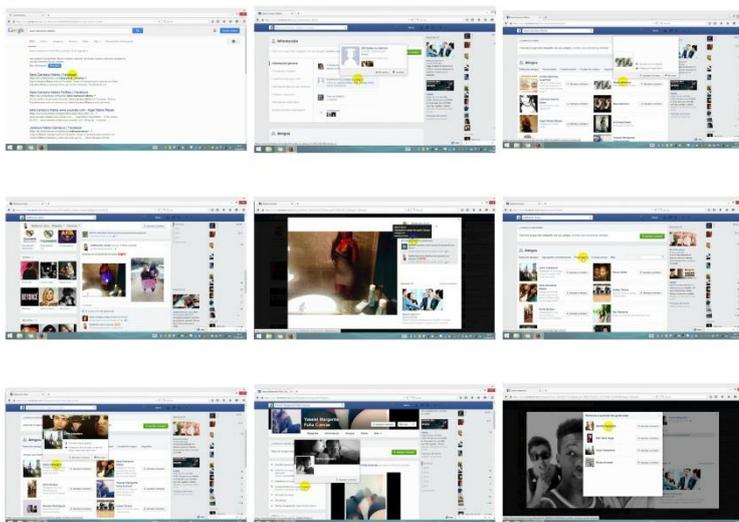


Figura 4, Capturas de la actividad 1, 6 minutos, 2015

Uno de los programas que se pueden utilizar para la creación de este tipo de vídeos es “FastStone Capture”. Un capturador de pantalla que te permite grabar los movimientos realizados en formato vídeo y guardarlo. Es el programa que se ha utilizado para grabar el vídeo que se pone como ejemplo (ver Figura 4) y se puede ver completo en esta URL: <https://www.youtube.com/watch?v=3BTUPX6-AME&feature=youtu.be>

La primera pregunta que puede surgir mientras se genera el vídeo podría ser, ¿son realmente conscientes los chicos de que esta exposición en las redes sociales trae riesgos? Pregunta a la que se dará respuesta durante la visualización en el aula del vídeo, ya que cuando un adolescente construye su blog o su perfil en una red social, suele pensar que sólo lo ven sus amigos, o quienes están interesados en lo que dice. No piensan que cualquiera que navegue en la Red, conocido o no, puede ver lo que escribió.

Inmediatamente después de la visualización del vídeo, comenzará la presentación visual (Power Point- ver en este enlace: <http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imagenes-en-las-redes-sociales-sesin-1>) y se podría aprovechar ese momento para generar la Introducción a lo que van a ser las sesiones. Esta se realizará a partir del “falso perfil de *Facebook*” (ver figura 5) del profesor que imparta la sesión. Para su realización, se editará una captura de pantalla del perfil y se pondrán los datos referentes a los estudios del profesor, el nombre y todos aquellos datos que interese mostrar, en este caso una pequeña descripción de

las 4 sesiones que se van a desarrollar, el título de la unidad que se va a impartir... Al igual que los alumnos se han presentado con su Identidad Digital en el vídeo a toda la clase y al propio profesor, éste se presentará con el perfil (editado) de *Facebook*, una forma cercana al alumnado con la cual se generará un nexo común, el uso de la redes.



Figura 5, Actividad 1, Falso perfil de Facebook, 2015

A partir de esta imagen, se preguntará a los alumnos: ¿qué tipos de datos podemos encontrar en este perfil de *Facebook*? Se aprovechará para ver los Datos de Carácter Personal en un coloquio junto con los alumnos (completar con el punto 3.2.2 de la fundamentación teórica).

Actividad 2: Usos de las redes sociales: identidad y reputación online

Tiempo: 35 minutos

Desarrollo: Una vez analizado el test de la evaluación inicial (ver ANEXO 2) realizado en una sesión anterior, con el propósito de incidir en aquellos aspectos que llaman la atención y que se deben reforzar en cuanto al grupo, se podrá dedicar más tiempo o menos a cada uno de los temas a tratar en cuanto a las necesidades del grupo que tengamos delante.

Esta actividad se podría dividir en tres partes: una presentación visual, una dinámica acerca de los nuevos lenguajes que surgen a raíz de las nuevas tecnologías e Internet y las redes sociales junto con la visualización de un vídeo. La actividad pretende concienciar a los alumnos de los perfiles públicos y generar un debate acerca de la privacidad, usos y riesgos de las redes sociales.



Figura 6, Power Point diseñado, Actividad 2, 2015

En la primera parte, a partir del power point elaborado (ver Figura 6), se comenzará atendiendo al concepto de Privacidad (completar con el punto 3.2.2 de la fundamentación teórica). En la diapositiva 3 (Gil Lluesma y Dios, 2014) pida que reflexionen sobre cómo se sentirían si se tratara de su propia casa y una persona ajena pudiera conocer todo lo que sucede dentro de ella. Y si esa persona pudiera escuchar la conversación telefónica entre Xabier y su novia observar y hacer una lista de todos los programas de televisión y DVD que ven los miembros de la familia, echar un vistazo y hacer una copia electrónica de los álbumes de fotos familiares almacenados en el ordenador, copiar las claves y los nombres de usuarios que permiten

acceder a la cuenta bancaria de la familia, enterarse del secreto de Beatriz o saber exactamente la cantidad de dinero en metálico que tiene la familia en casa al alcance de la mano, por ejemplo en algún lugar de la cocina.

Comparar esta situación de vigilancia con un robo con allanamiento de morada podría resultar interesante para entender que los ladrones se cuelan en las casas y roban pertenencias físicas o destrazan objetos. Pero también inmiscuirse en la vida privada de alguien y descubrir sus hábitos, vigilar sus actividades y escuchar sus conversaciones puede resultar igualmente perjudicial a largo plazo (Gil Lluesma y Dios, 2014).

Finalmente, pregunte a las alumnas y alumnos cuál sería su mayor temor si el “Gran Hermano” estuviera observándoles continuamente y también que consideren si existen aspectos positivos en tener al “Gran Hermano” rondando cerca. Mantenga una conversación acerca del concepto de “Gran Hermano”, aspectos positivos y/o negativos.

En la diapositiva 4 se describe una situación que junto con la noticia “Las empresas investigan la Identidad Digital de sus trabajadores” de la diapositiva 5, trataremos de ver los riesgos a largo plazo que puede derivar el mal uso de las redes sociales, en especial, las imágenes. Buena dinámica sería lanzar preguntas a los alumnos como: ¿dónde te gustaría trabajar? Las redes sociales son un altavoz para las empresas que investigan, nos buscan y nos controlan a través de Internet, ¿eres consciente?

Se debe apuntar el siguiente dato y hacer llegar a los alumnos que según se van posteando mensajes y subiendo vídeos y fotos a cualquier sitio web de redes sociales, un buscador electrónico rastrea sin que lo sepamos la Red Global Mundial (*World Wide Web*) capturando y guardando las páginas. Aunque se elimine el contenido de las páginas cada pocos meses, aterra saber que la colección de vídeos, fotos y *posts* que se crearon cuando eras adolescente volverán a salir a la superficie en el año 2020, en un archivo colgado en la Red con el título “La Generación Z: los años perdidos”.

En la diapositiva 6 se hablará de las redes sociales (completar con el punto 3.1.2 de la fundamentación teórica). A partir de la posible pregunta a lanzar a los alumnos, ¿qué es una red social?, se generará un coloquio en el cual, una por una, no estaría de más conocer lo que los alumnos saben y aportar lo que podamos acerca de ellas.

Algunas curiosidades que se pueden mostrar a los alumnos son:

- *Facebook*: La cantidad promedio de amigos de los usuarios de *Facebook* es de unos 130 amigos por usuario. Sin embargo, en la media, el usuario promedio interactúa apenas con entre 4 y 7 de sus amigos. Al igual que *Twitter* y *The New York Times*, *Facebook* está bloqueado en China. Unas 350 millones de personas tienen “Adicción a Facebook”
- *Twitter*: nueva terminología en *Twitter* de *hashtag* y la función de @. La RAE incorpora términos de *Twitter* españolizados ya que es una Red que mantiene conceptos y palabras inglesas y francesas.

A continuación, lanzar la pregunta ¿cuántos de vosotros teníais redes sociales antes de los 14 años?, hemos de recordar que a partir de los 14 años los menores pueden gestionar sus datos personales en entornos web sin consentimiento paterno y siendo menores de esta edad, pueden hacerlo con su autorización expresa. Por lo que hay que recordar que a partir de ahora es como tener 18 años en la vida legal, y los alumnos son los responsables del uso con las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales.

En las diapositivas 7, 8 y 9 (Gil y Dios, 2014) se puede aludir al vídeo detonante de la primera actividad y se tratará de comprender y concienciar del término “Identidad Digital” (completar con el punto 3.2.1 de la fundamentación teórica), para ello a partir de preguntar a los alumnos, ellos mismos generarán ese conocimiento. Algunos ejemplos de las preguntas que se pueden lanzar son: ¿sabemos con total seguridad con quién compartimos información personal, fotos íntimas, datos privados... en la Red? ¿Qué piensas ahora de la identidad digital? ¿Eras consciente de su existencia? ¿Crees qué es importante gestionar nuestra identidad digital? ¿Cómo se construye la identidad digital? ¿Dónde te estás creando identidad digital? ¿Puedes tener una Identidad Digital sin ser tú consciente?

Se puede complementar el concepto de Identidad Digital con el de Huella Digital, para ello se realizarán estas preguntas: ¿Qué información de la que compartes sabías que daba mucha información sobre ti? ¿Qué información de la que compartes crees ahora que está dando mucha información sobre ti y no te habías dado cuenta? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?

Tras la visualización del power point y ya en la diapositiva 10 se realizara la dinámica. Internet ha generado nuevos lenguajes y formas de comunicación que nacen a partir de la necesidad de expresar en imágenes lo sentimientos y entender el mensaje que una persona te intenta transmitir en la Red es totalmente diferente a lo que una persona te transmite en la vida real; esta actividad juega con el doble sentido que una imagen, en este caso un emoticono, puede jugar a la hora de entender los sentimientos de una persona.

Hay 4 folios de colores, que dividirán en grupos por color a los alumnos. Estos deberán recrear una conversación, ponerse en grupos de 4, coger cada uno un folio y comenzar una conversación individual a partir de emoticonos, que luego pasará al compañero e irán leyendo y completando como si de una conversación en la red social se tratase, pero incorporando el lenguaje no solo textual, sino visual de los emoticonos. Es una simulación de conversación por la que los datos pueden ser todos inventados, pero sabiendo manejarse en las “netiquetas” (comportamientos en la Red). Habiendo diferentes grupos, las conversaciones también serán diferentes, y por ejemplo el grupo del folio azul se imagina que están en un chat en el que todos son muy amigos, el grupo del folio amarillo en el que no se conocen de nada, el grupo del folio verde en el que hay adultos y el grupo del folio rosa actúa normal como compañeros de clase.

Como conclusión a la sesión, diapositiva 12, se visualizará el vídeo “Adivino Dave”, cuya URL es: <https://www.youtube.com/watch?v=qmnhcIKgVg0>

En caso de que sobre tiempo enseñar la conversación a los compañeros y analizar el resultado y por qué se habla de esas cosas y no de otras, por qué se transmiten esos datos y no otros y los cuidados y atención que hay que prestar a la hora de hablar con diferentes tipos de personas.

4.6.2 Sesión 2

RIESGOS EN LAS REDES SOCIALES

Temporalización

1 sesión / 55 min.

Objetivos

- Concienciar sobre la problemática del *Grooming*, *Cyberbullying*, usurpación de identidad y *Sexting*.

- Conocer, prevenir y saber actuar ante los riesgos del uso inadecuado de la Web 2.0
- Desarrollar habilidades lógicas para generar noticias en entornos de los medios de la comunicación.
- Colaborar y cooperar ante dinámicas de grupo.
- Comprender la delgada línea que separa la pérdida y la falta de control de las imágenes se remiten.

Contenidos

- Riesgos de Internet y las redes sociales
- *Grooming*
- *Sexting*
- *Ciberbullying*
- Usurpación de Identidad
- Casos reales en España y América
- Representación de un caso

Recursos / Materiales diseñados

- Ordenador y Proyector
- Cartulinas de dos colores
- Material diseñado: presentación power point y Fichas de la actividad 4

Desarrollo

Actividad 3: Detonante Amanda Todd

Tiempo: 10 minutos

Desarrollo: Se presentará el power point elaborado para la actividad (<http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imagenes-en-las-redes-sociales-sesin-2>). Comenzará la diapositiva 2, imágenes de Amanda Todd, y los alumnos, entre todos, comentarán las imágenes, como ayuda se preguntará: ¿sabéis quien es esta chica? Se dejará que participen y den su opinión, ¿quién pensáis que es? ¿Qué podríais deducir de ella por esta fotografía?



Figura 5, Presentación Power Point diseñada, actividad 3, 2015

Posteriormente se proyectará la diapositiva 3, mientras, se preguntará a los alumnos: ¿por qué creéis que realiza esta acción? ¿A quién va dirigida la imagen? ¿Por medio de donde la ha podido enviar o capturar? ¿Creéis que es una imagen voluntaria o involuntaria?

Se visualizará el vídeo “Suicidio de Amanda Todd, Atrapan a violador por Facebook” disponible en esta URL: <https://www.youtube.com/watch?v=WQZD8RETj2s> y a continuación, de fondo en la clase, se visualizará el vídeo de Amanda Todd que colgó a YouTube antes de su fallecimiento de nueve minutos de duración en el que relataba sus experiencias (chantaje, acoso escolar y agresión física) (<https://www.youtube.com/watch?v=hbTEOGL0vQ0>) mientras, explicamos el caso: Se trata de una joven canadiense de 15 años (1996-2012) que tras practicar *Sexting*, ser sextorsionada, víctima de *Grooming* por el sextorsionador y de *Ciberbullying* por parte de sus iguales,

quienes participaron en su destrucción física y psicológica, se quitó la vida harta del acoso al que estaba sometida. En la diapositiva 4 aparece un rastreo por las redes sociales de Anonymous del caso de Amanda.

Actividad 4: Análisis de casos reales: *Ciberbullying*, *Sexting*, Usurpación de Identidad y *Grooming*.

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo: El objetivo principal de la dinámica es reflexionar junto a los alumnos sobre cuatro de los riesgos que pueden producirse en la Red (completar con el punto 3.2.2 de la fundamentación teórica). La actividad plantea a partir de un juego (gamificación) una dinámica de grupo. La clase se dividirá en dos, el profesor podrá escoger cómo la divide al azar, una opción podría ser decir los números uno o dos a cada uno de los alumnos y estos se pondrán en el grupo del número que les haya tocado.

El material elaborado para esta actividad se puede ver en el ANEXO 3.1

En cada uno de los grupos se repartirá un sobre que contiene cartulinas de un color diferente (por ejemplo amarillo y azul) con fichas que contienen una noticia que los alumnos tienen que encajar (serán diferentes), a continuación, se presentan dos casos de cada riesgo, uno por equipo. Cada noticia está sacada de un periódico y dispone de 4 fichas, una con el nombre del riesgo, otra con el titular de la noticia, otra con la descripción del caso y una última con la penalización o condena del caso.



Figura 6. Beatriz Burgos, Ilustraciones de los alumnos del IES Isabel la Católica realizando la actividad 4, 2015

Los 4 riesgos a tratar son:

- CIBERBULLYNG
- GROOMING
- USURPACIÓN DE IDENTIDAD
- SEXTING

Como apoyo se entregará una ficha que describa cada uno de los casos para que los alumnos puedan encontrar sentido a la noticia a la vez que ellos mismos aprenden por sí

mismos tanto la lógica penal de cada una de las gravedades de los hechos, como que lean las fichas y se pongan de acuerdo en cada uno de los casos.

Una vez el grupo forme correctamente la noticia, se les entregará la noticia impresa (ver Figura 7) y podrán comenzar a elegir el caso a representar ante el otro equipo. Esta presentación será a través del diseño de una conversación, la ilustración de una imagen, la presentación teatral y escenificación del caso... a elegir por los miembros del grupo siendo el propósito recrear la escena, con dibujos, emoticonos, representación... el equipo que mejor lo haga vencerá, recurso de motivación.

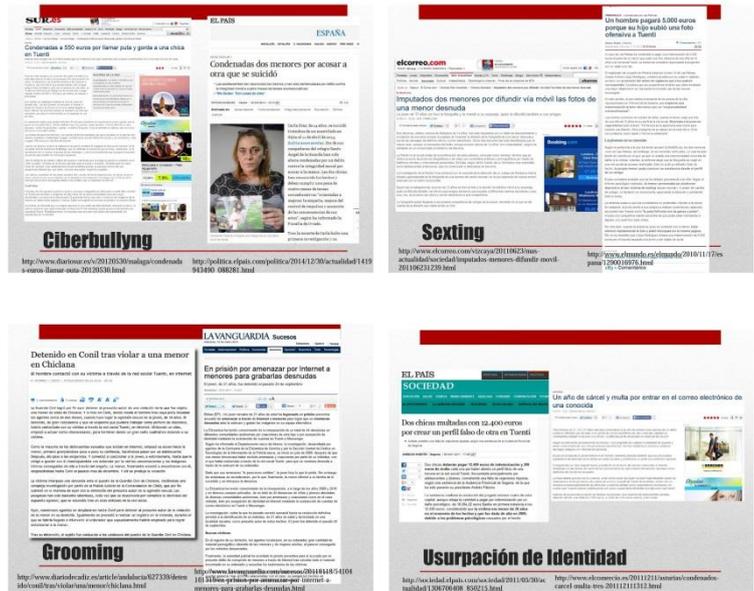


Figura 7. Presentación Power Point, actividad 4, 2015



Figura 8. Fotografías del material diseñado para la actividad, 2015

4.6.3 Sesión 3

LAS IMÁGENES EN LAS REDES SOCIALES

Temporalización

2 sesiones / 110 min.

Objetivos

- Concienciar en el buen uso de las imágenes en las redes sociales.
- Conocer las diferentes plataformas en la Red en las que se puede compartir una imagen.
- Diferenciar los tipos de imágenes que podemos encontrar en la Red.
- Ser capaz de realizar una lectura crítica de una imagen fija: lectura objetiva y subjetiva.
- Comparar imágenes tradicionales bidimensionales y tridimensionales con fotografías contemporáneas.

Contenidos

- Riesgos de contenido
- Imágenes en las redes sociales y el entorno Web 2.0
- Análisis formal de imágenes: lectura objetiva y subjetiva de imagen fija
- Pintura del Renacimiento: Imagen de la mujer, ideal de belleza, técnica pictórica, sociedad del siglo XV...
- Análisis de imágenes de la historia del arte y comparativa con la imagen de hoy

Recursos / Materiales

- Ordenador y proyector
- Material diseñado: presentación power point e imágenes y guion de la actividad

Desarrollo

Actividad 5: Análisis de imágenes visuales fijas

Tiempo: 110 minutos (55+55)

Desarrollo: En esta sesión será necesario más tiempo que en las sesiones anteriores, debido a que el contenido es más complejo y extenso.



Figura 9. Presentación Power Point diseñada, actividad 5, 2015.

En una primera sesión se realizará entre todos los alumnos, junto con el apoyo del profesor, el análisis de una imagen. Esta será la base para la realización individual de la actividad. Dependerá del grupo el tiempo de realización, en principio la actividad está diseñada para en una primera sesión explicar la actividad conjunta y empezar la individual, y en una segunda finalizar la actividad y realizar una puesta en común.

Para explicar la actividad se utilizará de apoyo el power point elaborado, que se puede ver en la URL: <http://es.slideshare.net/beavk/comprensin-y-creacin-de-imagenes-en-las-redes-sociales-sesin-3> y se puede completar con el punto 3.1.3 de la fundamentación teórica.

Se realizará el análisis de una primera imagen como ejemplo de la actividad entre

toda la clase junto a la ayuda de la presentación elaborada. Cuando se termine, se repartirá a cada uno de los alumnos una imagen, junto con la ficha y el guion de análisis. En el ANEXO 3.2, se encuentra el material elaborado para esta actividad: las fichas a completar, las imágenes y la guía escrita de apoyo.

Posteriormente, individualmente y con ayuda del profesor, se completará la ficha repartida. El análisis de imágenes nos servirá para detectar y reflexionar sobre el contenido de los mensajes que nos ofrecen y el tipo de valores que promocionan, considerando la importante capacidad de los medios de comunicación para condicionar nuestra percepción de la realidad y nuestras opiniones y el papel fundamental que juegan en la nueva sociedad de la información.

Finalmente, imagen por imagen se proyectará y después del análisis que cada alumno ha realizado, se comentarán las imágenes en clase comparando las respuestas de unos y otros y haciendo reflexionar.

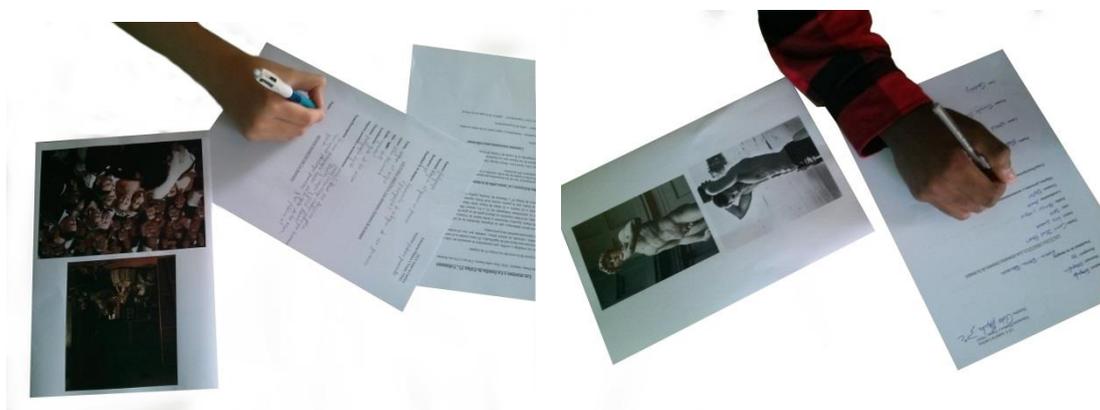


Figura 10, Fotografías del material diseñado para la actividad 5, 2015

4.6.4 Sesión 4

CONCLUSIONES, SÍNTESIS Y AUTOEVALUACIÓN

Temporalización

1 sesión / 55 min.

Objetivos

- Realizar la autoevaluación de conocimientos y evaluación del profesor.
- Comprobar los conocimientos adquiridos a lo largo de estas sesiones.
- Experimentar la importancia del “contacto visual”.

Contenidos

- Autoevaluación y evaluación
- El retrato
- La imagen en las redes sociales
- Netiquetas

Recursos / Materiales

- Cuestionario impreso
- 10 folios por alumno

Desarrollo

Actividad 6: Evaluación / Autoevaluación

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo: Se repartirá una evaluación / autoevaluación por persona. Los alumnos deberán rellenar cada uno de los apartados del cuestionario que se puede ver en ANEXO 4

Se pretende además de comprobar el aprendizaje de los contenidos en cada uno de los alumnos, repasar y concienciar sobre los contenidos que se han impartido a lo largo de las sesiones.

Actividad 7: Taller de retrato

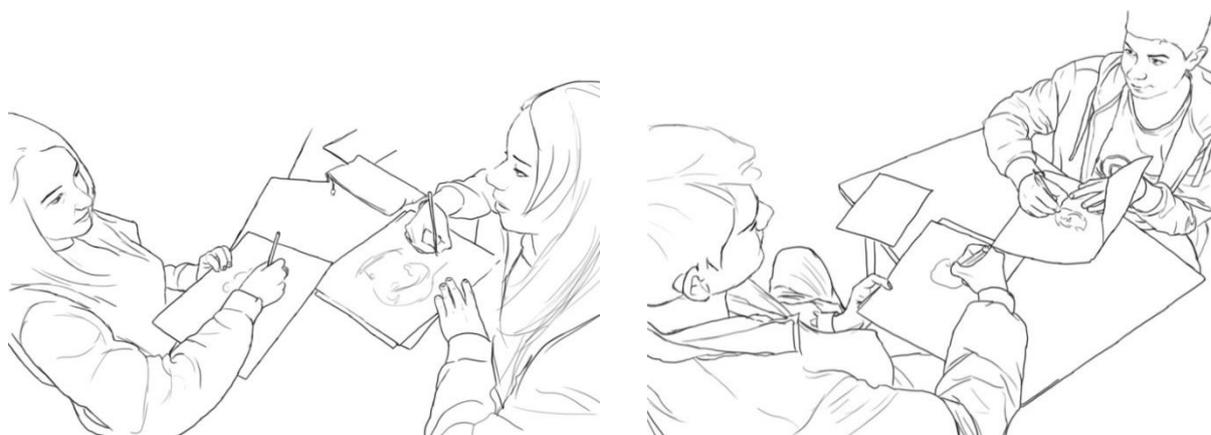


Figura 11, Beatriz Burgos, Ilustraciones de los alumnos del IES Isabel la Católica realizando la actividad 7, 2015

Tiempo: 20 minutos

Desarrollo: Se repartirá a los alumnos un paquete de 10 folios en blanco. Durante un minuto y medio se realizarán por parejas retratos mutuamente sin mirar al papel, sin bajar la mirada del compañero, cara a cara, junto con el que compartan el momento de realización del retrato. Al tiempo cumplido, se cambiará de pareja, así a lo largo de unos 20 minutos hasta que terminen los folios.

El profesor será el encargado de controlar el tiempo de realización de la actividad y que cada ronda cada alumno tenga a su pareja diferente a la anterior.

Se pretende que vean lo importante que es el contacto visual, la importancia de la mirada cara a cara. Al igual que es importante la comunicación no verbal y verbal cara a cara, en las redes es necesaria una educación ética y visual acerca de las imágenes, netiquetas.

Esta actividad trata la mirada en las redes sociales, una mirada que se realiza sin un cara a cara pero a veces es más exhaustiva ya que no se filtra información y al ser “amigos en Red” aportas una serie de datos que no a todo el mundo darías en persona.



Figura 12, Beatriz Burgos, Ilustración de los alumnos del IES Isabel la Católica realizando la actividad, 2015

Se adjuntan ejemplos de los ejercicios realizados por los alumnos del I.E.S. Isabel la Católica, ver ANEXO 5.

4.7 Adaptaciones curriculares

Para cada sesión se han diseñado unas alternativas en cuanto al tiempo de duración de la sesión:

Sesión 1

- En caso de que no dé tiempo simplemente se acortará el debate realizado y se podrá mandar algún documento o pasar al finalizar las sesiones un documento que refuerce los contenidos que queden más por lo alto o que soliciten los alumnos.
- En caso de que sobre tiempo se proyectará el vídeo de 8 minutos, “el peligro de las redes sociales”: <https://www.youtube.com/watch?v=Ak3qp4qRAiY> . A continuación seguirá el debate a partir de los conceptos tratados en el vídeo después de generar un análisis de éste.

Sesión 2

- En caso de que no dé tiempo a la realización completa de la actividad 4, se podrá poner en común al comienzo de la siguiente sesión. En todo caso se intentará presentar rápidamente el caso ante el otro grupo e intercambiar sobre la misma problemática los dos casos.
- En caso de que sobre tiempo, se pondrá el vídeo de Amanda Todd (caso analizado en la actividad 3) duración 8 minutos:
<https://www.youtube.com/watch?v=hbTEOGL0vQ0>

También se podrá poner un vídeo específico de cada uno de los riesgos ante los alumnos para reforzar alguno de los conceptos en caso de quedar en duda:

- *Cyberbullying*

No lo digas por Internet <https://www.youtube.com/watch?v=E3Z6f-KIIQI#t=19>

Childnet International - Cyber Bullying

<https://www.youtube.com/watch?v=9bgdOuBn4Q4#t=159>

- *Grooming*

CiberGroomin, ¿qué es?

https://www.youtube.com/watch?v=xvBB_MqkRgA

<https://www.youtube.com/watch?v=jFDkS6qWn9I>

- *Sexting*

Guía sobre *sexting*:

<http://www.sexting.es/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>

Vídeo para jóvenes: No lo provoques <https://www.youtube.com/watch?v=mhTcNsNJM9o>

Vídeo para jóvenes: No lo produzcas <https://www.youtube.com/watch?v=xjRv3okyfww>

- Usurpación de identidad

Consejos para una contraseña segura: <https://www.youtube.com/watch?v=RzgTBz2jp-M>

Sesión 3

- En caso de que no dé tiempo se finalizará la ficha en la siguiente sesión o se podrá ampliar a una clase más dependiendo de la cantidad de alumnos que necesiten más tiempo.
- En caso de que sobre tiempo o algún alumno finalice antes, se le entregará otra ficha diferente a la que tenía para que reflexione sobre otra imagen diferente o se podrán juntar los alumnos que hayan finalizado para, por grupos, comentar las imágenes.

Sesión 4

- En caso de que no dé tiempo se mandará la evaluación para realizar en casa y se recogerá en la próxima clase.
- En caso de que sobre tiempo se presentarán las posibles actividades de refuerzo para todos aquellos alumnos que estén interesados en ampliar el tema o deseen reforzar algún concepto. Se abrirá un tiempo para preguntas o resolver dudas y se facilitará en todo lo posible aquello que deseen, pudiendo ser material entregado desde alguna aplicación web o por correo electrónico.

ACTIVIDADES DE REFUERZO

Web

<https://www.thinkuknow.co.uk/teachers/>

Consejos de privacidad para el uso de redes sociales

<https://www.youtube.com/watch?v=rzgtbz2jp-m>

Documental:

<https://www.youtube.com/watch?v=9cghmhandzi>

Serie:

<http://www.mtv.es/programas/catfish/55vxjl>

Privial: "*privial, el trivial de la privacidad*" que forma parte de la página web "cuida tu imagen online" que surge como iniciativa de pantallas amigas.

http://www.cuidatuimagenonline.com/home/trivial_cuidatuimagenonline.html

4.8 Evaluación

La evaluación se realizará recogiendo información de los componentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje como: la actitud y trabajo de los alumnos, nuestro papel como profesores, los recursos/materiales didácticos, la programación y secuenciación de los contenidos y las actividades propuestas. A su vez, utilizando modelos cualitativos/cuantitativos, la evaluación del producto se realizará a partir de los conocimientos teóricos y prácticos y las capacidades / competencias de cada alumno. Los alumnos serán conscientes de la forma de evaluación, que se comentará al comenzar la primera sesión.

Se ha diseñado un modelo de evaluación:

- **Evaluación Inicial:** En una sesión 0 se realizará un cuestionario que nos servirá de evaluación inicial para comprobar los conocimientos previos acerca del tema a tratar. (ANEXO 2). Este será analizado por el docente antes de comenzar la sesión 1.
- **Evaluación Formativa:** Se desarrolla a lo largo del proceso realizando una observación directa y completando al finalizar cada una de las sesiones un pequeño cuadro en el que aparecerá el nombre de cada uno de los alumnos junto con una serie de elementos que se evaluarán por igual en cada una de las sesiones (participación, interés, colaboración, adecuación de las respuestas en las actividades y asistencia). Para completar el cuadro, simplemente se marcará con una serie de iconos ✓ (correcta) ± (más / menos) X (negativa) cada uno de los aspectos y alumnos.

Con la evaluación formativa (tanto el cuadro a completar en cada una de las sesiones como la evaluación específica de cada una de las actividades) se comprobará el propio proceso sesión a sesión para posibilitar cambios en las estrategias de aprendizaje y adaptación a necesidades, además de comprobar las dificultades, hallazgos, riesgos asumidos etc. que serán recogidos en un informe al finalizar cada una de las sesiones.

Fecha:	<u>Sesión:</u>													
Nombre	Participación			Interés			Colaboración			Adecuación Respuestas en Actividades			<u>Asistencia</u>	
	✓	±	X	✓	±	X	✓	±	X	✓	±	X	SÍ	NO

- **Evaluación Sumativa/Final:** Al final del periodo de aprendizaje, tras completar las 4 sesiones a impartir y partiendo de la evaluación formativa se analizarán los trabajos, tareas o cuestionarios de cada una de las actividades. Se realizará en la última sesión una evaluación/autoevaluación (**Actividad 7**) donde se valorará tanto la práctica docente como los conocimientos / nivel alcanzado en la adquisición de las capacidades reflejadas en los objetivos de la unidad. La nota final de las 4 sesiones será el resultado del cuadro compuesto por la observación sistemática, el análisis de las actividades, la autoevaluación y pruebas objetivas desarrolladas a continuación:

	ELEMENTOS EVALUADOS	<u>VALOR</u>
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	-Conocimientos previos (Ev. Inicial) -Asistencia, puntualidad, participación y actitu y aprovechamiento en general, implicación, predisposición al trabajo, orden, etc. (Ev. Formativa)	30%

ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES	- Adecuación pregunta-respuesta. 30% - Implicación en la actividad. 10% - Originalidad y creatividad en la soluciones. 20% - Corrección en la ejecución de las actividades y en la presentación. - Comunicación oral y escrita sobre el trabajo. - Actividades a evaluar: 2, 4 y 5	40%
AUTOEVALUACIÓN	- Cuestionario (Act. 7)	15%
PRUEBAS OBJETIVAS	- Destreza en el uso de materiales, instrumentos y técnicas. - Cumplimiento de reglas y normas - Colaboración con los compañeros - Corrección en la ejecución y presentación del trabajo.	15%

NOMBRE	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA 30%	ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES 40%	AUTOEVALUACIÓN 15%	PRUEBAS OBJETIVAS 15%	TOTAL

4.9 Recursos

▪ Referencias

Asociaciones que se preocupan y combaten esta realidad:

- Padres 2.0
- Pantallas Amigas es una iniciativa que tiene como misión la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia.
https://www.youtube.com/channel/UCV4VpXz_0IujThjnmGwzKbw
- Día Internacional de “Internet Seguro” (SID 2015)
- <http://www.internetsinriesgos.com>
- Chaval.es, página web de referencia respecto al buen uso de las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuestro objetivo es formar e informar sobre las ventajas y posibles riesgos que ofrece el panorama tecnológico actual.
- <http://www.netiquetate.com/>
- <http://www.navegacionsegura.es/>
- <http://www.alia2.org/index.php/es/>

- http://www.protegeles.com/nativos_digitales/ revista
- <http://www.internetsociety.org/es/resumen-de-la-identidad-en-l%C3%ADnea>
Tutorial de Identidad en Línea
- <http://www.educacontic.es/blog/uso-seguro-de-internet-y-las-redes-sociales>
- <http://www.privacidad-online.net/>
- <https://www.ciberresponsales.org/pages/actividades-y-recursos-educativos>
- <http://www.privacidad-online.net/>
- <http://www.osi.es/fraude-online/>
- *Cyberbullying* www.cyberbullying.net
- <http://www.internet-grooming.net/>
- www.sexting.es
- <http://jjdeharo.blogspot.com.es> Blog sobre calidad e innovación en Educación Secundaria.

▪ **Propuestas Educativas**

Revisión de otras propuestas educativas con esas características:

- Belén Gil Lluesma y Mónica Dios Rodríguez, Guía didáctica para trabajar con adolescentes (<13 > 14 años), consejería de educación, juventud e igualdad, La Laguna. 2014 <http://www.internetsinriesgos.com/wp-content/uploads/2014/09/Gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-ISR.pdf>
se completa con: http://issuu.com/ciiaadj/docs/gu_a-de-recursos-del-programa-inte
y la presentación de diapositivas: <http://www.internetsinriesgos.com/wp-content/uploads/2013/11/Presentaci%C3%B3n-en-el-aula-del-taller-para-j%C3%B3venes.pdf>
- Por un Uso Seguro y Saludable de las TIC, Pantallas amigas, http://www.pantallasamigas.net/PantallasAmigas_DossierPresentacion_Mayo2011.pdf
- Blog <http://www.aomatos.com>
- Cómic, área didáctica para profesores y padres, Agencia española de protección de datos. el Cómic es un medio de aprendizaje atractivo para los jóvenes que invita a la crítica y reflexión. El cómic va acompañado de varias fichas didácticas para que el educador las pueda utilizar para profundizar en los contenidos del cómic y consolidar las ideas básicas.
<http://www.tudecideseninternet.es/menores/>
- http://www.cuidatuimagenonline.com/home/Trivial_Cuidatuimagenonline.html
- Manuales de uso de las tecnologías para jóvenes y adolescentes http://www.apd.cat/es/contingut.php?cont_id=301&cat_id=252
- <http://www.navegacionsegura.es/> JUEGO

5. Conclusiones

Tras realizar unas actividades similares entorno al mismo tema con alumnos de 3º de Educación Secundaria Obligatoria en IES Isabel la Católica de Madrid, nació la inquietud de realizar este TFM como consecuencia de las carencias detectadas en la formación tanto del profesorado como de los alumnos en la utilización de las TIC, y en concreto, lo que se conoce como las redes sociales.

En la primera parte teórica del presente TFM, que podría servir como parte de un curso a los profesores, se exponen los conocimientos necesarios para que los educadores impartan el tema a los alumnos.

En la segunda parte se ha diseñado un Proyecto Educativo en redes sociales que, gracias a la previa puesta en práctica de las actividades realizadas en el centro, se presenta como un proyecto que mejora el anterior; un proyecto que incide en el cambio de los modos de utilización de las redes sociales, crea conciencia en cuanto a los riesgos que subyacen de estas herramientas y hace visibles los posibles riesgos que en ellas podemos encontrar. En ese sentido, se aspira a conseguir una reducción en los comportamientos de riesgo de los menores en Internet.

Las posibilidades que ofrecen las redes sociales en la educación son muy amplias, pero están poco exploradas y requieren de un importante ejercicio de análisis y reflexión sobre cómo usarlas. Aunque es posible que conlleve un tiempo largo actuar e interiorizar los conceptos y temas tratados, sería necesario continuar investigando en este campo para analizar las características y potencialidades de estos medios en el proceso de enseñanza-aprendizaje y apoyar la formación de los profesores en el uso de las TIC.

A pesar de que se constató (Moreno & al., 2009) que incluso las intervenciones a corto plazo que los alumnos reciben en los centros, por ejemplo las charlas que la policía suele impartir desde 1º de Educación Secundaria Obligatoria, pueden cambiar el comportamiento en línea de los adolescentes; es posible que con este proyecto se haga una intervención más a largo plazo y se puedan observar cambios en el comportamiento de los más jóvenes en el uso de Internet y las redes sociales.

6. Referencias

- Acaso, M., H. Belver, M., Nuere, S., Moreno, M.C., Antúnez, N. y Ávila, N. (2011). *Didáctica de las artes y la cultura visual*. Madrid: Akal.
- ACPI-PROTEGELES. (2002). Seguridad infantil y costumbres de los menores en internet. Madrid: Defensor del Menor. <http://www.protegeles.com/docs/estudio_internet.pdf> [Consulta: 23 de abril 2015]
- Agencia Española de Protección de Datos. (2013). Ficha didáctica: Imagen en los servicios Web 2.0. Madrid. <<http://www.tudecideseninternet.es/educadores//sites/default/files/descargables/Ficha%20didactica%2003%20-%20IMAGEN%20EN%20LOS%20SERVICIOS%20WEB%202%200.pdf>> [Consulta: 12 de abril 2015]
- ____ (2013a). Guía Didáctica: Introducción. Madrid. <<http://www.tudecideseninternet.es/educadores/introduccion0>> [Consulta: 4 de mayo 2015]
- ____ (2013b). Ficha Didáctica: Los datos personales y la privacidad. Madrid. <http://www.tudecideseninternet.es/educadores/sites/default/files/descargables/Ficha%20didactica%2001%20-%20LOS%20DATOS%20PERSONALES_0.pdf> [Consulta: 7 de mayo 2015]
- Agencia vasca de protección de datos. (s.f.). Aventuras de Reda y Neto: cuidando los datos personales. <http://www.avpd.euskadi.eus/s04-redaneto/es/contenidos/informacion/redaneto/es_redaneto/proyecto.html> [Consulta: 24 de mayo 2015]
- Almansa, A., Fonseca, O. & Castillo, A. (2013). Social Networks and Young People. Comparative Study of Facebook between Colombia and Spain. *Comunicar*, 40, 127-134.
- Arrazola, V. y Marcos, M.C. (2014). Fotografía de prensa y redes sociales: la técnica de Eye Tracking. *Ámbitos, Revista Internacional de Comunicación*, 27. <<http://ambitoscomunicacion.com/2015/fotografia-de-prensa-y-redes-sociales-la-tecnica-de-eye-tracking/>> [Consulta: 13 de mayo 2015]
- Braidotti, R. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Bringué, X., Sádaba, C. y Tolsá, J. (2011). *La generación interactiva en Iberoamérica 2010. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Madrid: Fundación Telefónica. <<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/7307/1/GeneracionInteractivaIberoamerica2008.pdf>> [Consulta: 4 de abril 2015]
- Boyd, D. (2014). *It's Complicated: The Social Lives of Networked Teens*. USA: Yale University Press.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (2008). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Cánovas, G. (2013). ¿Preocupa a los adolescentes su reputación digital?. *Kids and teens online*. <<http://kidsandteensonline.com/2013/09/10/preocupa-a-los-adolescentes-su-reputacion-digital/>> [Consulta: 13 de mayo 2015]
- Capafóns, J. (2014). Adicción al móvil y a internet, ciberacoso, acoso sexual y sexting en adolescentes de Tenerife. *Fundación General*, Universidad La Laguna. <<http://www.internetsinriesgos.com/wp-content/uploads/2013/10/Anexo-8.-Informe-adiccion-al-movil-y-a-internet-ciberacoso-sexting.pdf>> [Consulta: 30 de marzo 2015]

- Castellana, M., Sánchez-Carbonell, X., Graner, C. y Beranuy, M. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3), 196-204.
- Caufman, E. & Steinberg, L. (2000). (Im)maturity of Judgment in Adolescence: Why Adolescents May Be Less Culpable than Adults. *Behavioral Sciences & the Law*, 18 (6), 741-760. <<http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1503>> [Consulta: 3 de junio 2015]
- CEDEC. (2014). Riesgos de las redes sociales. Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios. <<http://cedec.ite.educacion.es/redes-sociales/riesgos-de-las-redes>> [Consulta: 17 de abril 2015]
- Christakis, N. A., & Fowler, J. (2010). *Conectados: El sorprendente poder de las redes sociales y cómo nos afectan*. Barcelona: Taurus.
- Christofides, E., Muise, A. & Desmarais, S. (2012). Risky Disclosures on Facebook. The Effect of Having a Bad Experience on Online Behavior. *Journal of Adolescent Research*, 27, 6, 714-731. DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/0743558411432635>.
- Choo, K.-K.R. (2009). *Online Child Grooming: A Literature Review on the Misuse of Social Networking Sites for Grooming Children for Sexual Offences*. Canberra: Australian Institute of Criminology.
- Coleman, J. C. y Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.
- Debatin, B., Lovejoy, J.P., Horn, A.-K. & Hughes, B.N. (2009). Facebook and Online Privacy: Attitudes, Behaviors, and Unintended Consequences. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 15 (1), 83-108.
- Delgado, A. (2010). PLE: la nueva plataforma de la web educativa. *Edumorfosis*. <<http://edumorfosis.posterous.com/ple-la-nueva-plataforma-de-la-web-educativa-2>> [Consulta: 3 de junio 2015]
- De-Moor, S., Dock, M., Gallez, S., Lenaerts, S., Scholler, C. y Vleugels, C. (2008). *Teens and ICT: Risks and Opportunities*. Belgium: TIRO. <<http://goo.gl/vvN12z>> [Consulta: 10 de abril 2015]
- EducaLAB (2015). Los niños cada vez acceden a las redes sociales a una edad más temprana. *Educación conectada en tiempo de redes*. Ministerio de educación, cultura y deporte. <<http://blog.educalab.es/redes/category/red-y-redes/page/3/>> [Consulta: 2 de junio 2015]
- EFE. (2011). Biofísico alerta de que usar el móvil altera el funcionamiento del cerebro. *Expansión.com*. <<http://www.expansion.com/agencia/efe/2011/07/28/16380044.html>> [Consulta: 28 de abril 2015]
- España. (2015). Protección de Datos de Carácter Personal, de 1 de junio de 2015. *BOE*. <file:///C:/Users/Beatriz/Downloads/BOE-055_Proteccion_de_Datos_de_Caracter_Personal.pdf> [Consulta: 10 de junio] _____ Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Fumero, A. y Espiritusanto, O. (2012). *Jóvenes e infotecnologías: entre nativ@s y digitales*. Madrid: Instituto de la juventud. <<http://www.injuve.es/sites/default/files/Jovenes%20e%20infotecnologias.pdf>> [Consulta: 20 de mayo 2015]
- Fundación Orange. (2015). Informe anual 2014 sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España. Madrid: Fundación Orange. <http://www.proyectosfundacionorange.es/docs/eE2014/Informe_eE2014.pdf> [Consulta: 2 de junio 2015]

- Fundación Pfizer. (Septiembre 2009). La juventud y las Redes Sociales en Internet. Informe de resultados de la encuesta. *TNS*.
<https://www.fundacionpfizer.org/sites/default/files/pdf/INFORME_FINAL_Encuesta_Juventud_y_Red_Sociales.pdf> [Consulta: 2 de junio 2015]
- Fundación Telefónica. (2015). La Sociedad de la Información en España 2014. Madrid: Ariel.
<http://www.fundaciontelefonica.com/artes_cultura/publicaciones-listado/pagina-item-publicaciones/?itempubli=323> [Consulta: 2 de junio 2015]
- García Canclini, N., Cruces, F. y Urteaga Cato, P. (2012). Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. *Fundación Telefónica, Ariel*.
<http://www.ccemx.org/descargas/files/Jovenes_culturas_urbanas_nestor_garcia_canc lini.pdf> [Consulta: 4 de junio 2015]
- García García, F., Gértrudix Barrio, F., Durán Medina, J., Gamonal Arroyo, R., y Gálvez de la Cuesta, M. (2012). Señas de identidad del “nativo digital. Una aproximación teórica para conocer las claves de su unicidad. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 22, 110-127. Doi:10.5209/rev_CDMU.2011.v22.38339
- Gardner, H., Davis, K., y Asensio Fernández, M. (2014). *La generación APP: Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. Barcelona: Paidós.
- Gil Llesma, B. y Dios Rodríguez, M. (2014). *Guía Didáctica Navega en Positivo. Usa y disfruta la red programa internet sin riesgos 2013-2014*. Fundación general universidad de la laguna (FGULL)
<<http://www.internetsinriesgos.com/wpcontent/uploads/2014/09/Gu%C3%ADa-did%C3%A1ctica-ISR.pdf>> [Consulta: 9 de junio 2015]
- Gruber, J. (2001). *Risky Behavior among Youths: An Economic Analysis*. NBER.
<<http://goo.gl/hdvFA5>> [Consulta: 14 de mayo 2015]
- Haro, J. J. d. (2010). *Manual imprescindible de redes sociales para la educación*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Howard-Jones, P. y Fenton, K. (s.f.). *La Tecnología Digital y el Cerebro: Una guía para la familia en línea*. Trad. M. Esther Seleme y Lourdes Fernandez de Cossío. Bolivia: Centro de Investigaciones Psicológicas y Neuropsicológicas.
- Howard-Jones, P. (2011), The impact of digital technologies on human wellbeing. Evidence from the sciences of mind and brain. A state of the art review. Nominet Trust.
<http://www.nominettrust.org.uk/sites/default/files/SoAInternetandthebrain_0.pdf> [Consulta: 5 de mayo 2015]
- Hum, N.J., Chamberlin, P.E., Hambright, B.L., Portwood, A.C., Schat, A. C. & Bevan, J.L. (2011). A Picture is Worth a Thousand Words: A Content Analysis of Facebook Profile Photographs. *Computers in Human Behavior*, 27 (5), 1828-1833.
- IAB. (Enero 2015). *VI Estudio Redes Sociales de IAB Spain*
<http://www.slideshare.net/IAB_Spain/estudio-anual-de-redes-sociales-2015?related=1> [Consulta: 7 de abril 2015]
- Insafe. (2014). Educational Resources for Teachers. <<http://goo.gl/Q2BJyH>> [Consulta: 6 de junio 2015]
- INTECO. (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. *Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación*.
<<http://www.pantallasamigas.net/estudios-realizados/pdf/inteco-estudio-uso-seguro-tic-menores.pdf>> [Consulta: 2 de junio 2015]
- ____ (2012). Guía para usuarios: identidad y reputación online. *Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación*.
<http://www.albacetejoven.es/archivos/uploads/guia_identidad_reputacion_usuarios_I NTECO.pdf> [Consulta: 4 de junio 2015]

- INTECO y Pantallas Amigas. (2011) Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. *Observatorio de la Seguridad de la Información*.
<http://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57740/adolescencia_y_sexting.pdf/d3904f58-8411-48c9-a8ff-0c01c6a95753> [Consulta: 9 de mayo 2015]
- Jambrina Hernández, R. Y Sánchez Betancor, N. (2011). Proyecto educativo para la aplicación de redes sociales al intercambio educativo en el marco de desarrollo de proyectos europeos. *Educaweb*.
<<http://www.educaweb.com/noticia/2011/01/31/proyecto-aplicacion-redes-sociales-intercambio-educativo-4572/>> [Consulta: 22 de abril 2015]
- Lange, P.G. (2007). Publicly Private and Privately Public: Social Networking on YouTube. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13 (1), 361-380.
- Lewis, C.C. (1981). How Adolescents Approach Decisions: Changes over Grades Seven to Twelve and Policy Implications. *Child Development*, 52 (2), 538.
- Livingstone, S. (2004). What is Media Literacy? *Intermedia*, 32, 18-20.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A. y Olafsson, K. (2011). *Risks and Safety on the Internet: The Perspective of European Children. Full Findings*. London: LSE: EU Kids Online.
- Liu, H. (2007). Social Network Profiles as Taste Performances. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13 (1), 252-275.
- López, C. (2015). Redes sociales visuales: Pinterest, Flickr, Instagram y otras. Potenciales usos como herramientas didácticas. Universidad Internacional de Andalucía.
<<http://es.slideshare.net/caminologa/redes-sociales-visuales-pinterest-flickr-instagram-y-otras-potenciales-usos-como-herramientas-didcticas>> [Consulta: 16 de abril 2015]
- López, N. (2009). Las Redes Sociales y la privacidad. Observatorio Tecnológico. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
<<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/705-las-redes-sociales-y-la-privacidad>> [Consulta: 17 de abril 2015]
- López García, C. y Basilotta, V. (2012). La educación 3.0 y las redes sociales en el aula. *SCOPEO*, El Observatorio de la Formación en Red. Boletín SCOPEO No. 63, 15 de Mayo de 2012. En línea: <http://scopeo.usal.es/enfoque-bol-63-la-educacion-3-0-y-las-redes-sociales-en-el-aula/#sthash.eTZzEH3S.dpuf> [Consulta: 6 de junio 2015]
- Marín-Viadel, R. (2011). La Investigación en educación artística. *Educación del siglo XXI: Revista de la Facultad de educación*.
- Mendiguren, T. y Pérez Dasilva, J.(2010). Usos y consumos de las redes sociales: evaluación del impacto entre los jóvenes universitarios. *V Congreso Internacional Comunicación y Realidad: La metamorfosis del espacio mediático*. Barcelona: Universitat Ramon Llull (ISBN: 978-84-936959-2-7). Pags: 331-338.
- Mestres i Salud, L. (2011). Redes sociales y educación: hacia la innovación didáctica. *Educaweb*. <<http://www.educaweb.com/noticia/2011/01/31/redes-sociales-educacion-innovacion-didactica-4583/>> [Consulta: 28 de abril 2015]
- Mcgovern, P. & Noret, N. (2011). Online Social Networking and E-Safety: Analysis of Risk-taking Behaviours and Negative Online Experiences among Adolescents. *British Conference of Undergraduate Research 2011 Special Issue*. <<http://goo.gl/oFLPA4>> [Consulta: 6 de mayo de 2015]
- Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V. y Ballestrini, F. (2010). Los adolescentes y las redes sociales. *Escuela y Medios*. Ministerio de Educación de la Nación.
<<http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material/redes.pdf>> [Consulta: 4 de mayo de 2015]

- Moreno, A. J. (2012). "La web 2.0. Recurso educativo". Observatorio Tecnológico. Ministerio de educación, cultura y deporte.
<<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos>> [Consulta: 20 de abril 2015]
- Nielsen, J. y Pernice, K. (2010) *Eyetracking web usability*. pp.196-226. United States of America: Berkeley.
- Omatos, A. (2010). Cuentas para menores, ¿cuándo, cómo y por qué?. *Blog de Antonio Omatos*. <<http://www.aomatos.com/2010/12/cuentas-para-menores-%C2%BFcuando-como-y-porque/>> [Consulta: 12 de mayo 2015]
- ____ (2014a). *Identidad Digital y Redes Sociales con menores*.
<<https://sites.google.com/site/tallerid11/>> [Consulta: 15 de marzo 2015]
- ____ (2014b). *Identidad Digital. Identidad Digital y Redes Sociales con menores*.
<<https://sites.google.com/site/tallerid11/identidad-digital>> [Consulta: 19 de marzo 2015]
- Outing, S. y Ruel, L. (2004). Eyetrack III: What We Saw When We Looked Through Their Eyes. *Poynter@40 A global leader in journalism*.
<<http://www.poynter.org/uncategorized/24963/eyetrack-iii-what-news-websites-look-like-through-readers-eyes>> [Consulta: 6 de mayo 2015]
- Palfrey, J y Gasser, U. (2008) *Born digital. Understanding the first generation of digital natives*. New York: Basic Books
- Patchin, J.W. & Hinduja, S. (2010). Changes in Adolescent Online Social Networking Behaviors from 2006 to 2009. *Computer Human Behavior*, 26(6), 1818-1821.
- Peña, R. (2011). "TIC en el Aula. Uso Responsable y seguro." *Nuevas tecnologías en el Aula*. Tarragona: Altaria.
- Prats i Fernández, M. A. (2011). Los amigos de mis amigos son mis amigos. *Educaweb*.
<<http://www.educaweb.com/noticia/2011/01/31/amigos-mis-amigos-son-mis-amigos-4568/>> [Consulta: 3 de mayo 2015]
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon*. MCB University Press, Vol. 9, 5. <<http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>> [Consulta: 4 de mayo 2015]
- Ponce, I. (2012). "MONOGRÁFICO: Redes Sociales". Observatorio Tecnológico. Ministerio de educación, cultura y deporte.
<<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1043-redes-sociales>> [Consulta: 15 de abril 2015]
- ____ (2012a). "La redes sociales y la privacidad". Observatorio Tecnológico. Ministerio de educación, cultura y deporte.
<<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/705-las-redes-sociales-y-la-privacidad>> [Consulta: 20 de abril 2015]
- Protégeles. (2015). *Nuestras guías*. <<http://www.protegeles.com/estudios.asp>> [Consulta: 2 de junio 2015]
- Punset, E. (2010) *Redes-No me molestes mamá, estoy aprendiendo*. [Programa televisivo] España: Televisión española. <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-20-no-molestes-mama-estoy-aprendiendo/953666/>> [Consulta: 2 de junio 2015]
- ____ (2011). *Redes- El poder de las redes sociales*. [Programa televisivo]. España: Televisión Española.
- Ramírez León, Y. y Peña Arcila, J. (2011). La Web 3.0 como herramienta de apoyo para la educación a distancia. *Revista Etic@net*, 10.
<<http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero10/Articulos/Formato/articulo3.pdf>> [Consulta: 25 de mayo 2015]

- Reyero, D., García Aretio, L., Hernández Serrano, M. J. y Ovide, E. (2011). Autonomía y responsabilidad en el contexto de la sociedad de las tecnologías de la información y la comunicación. En *XXX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación*. Barcelona.
- Ruiz Corbella, M., De Juanas-Oliva, Á. (2013). Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia, *ESE. Estudios sobre Educación*, 25, pp. 95-113.
- Safer Internet Programme. (2009). *Assessment Report on the Status of Online Safety Education in Schools across Europe*. <<http://goo.gl/kWdwZw>> [Consulta: 6 de abril 2015]
- Sánchez Burón, A. y Álvaro Martín, A. (2011). *Generación 2.0 Hábitos de uso de las redes sociales en los adolescentes de España y América Latina*. Madrid: Universidad Camilo José Cela. <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/generacion_UCJC.ppt> [Consulta: 2 de junio 2015]
- Sánchez Vera, M. M., Serrano Sánchez, J. L. y Prendes Espinosa, M. P. (2013). Análisis comparativo de las interacciones presenciales y virtuales de los estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria. *Educación XXI*, 16 (1), 351-374. <<http://www.redalyc.org/pdf/706/70625886017.pdf>> [Consulta: 3 de junio 2015]
- Saura Pérez, Á. (2011). *Innovación educativa con TIC en Educación Artística, Plástica y Visual, líneas de investigación y estudios de casos*. Sevilla: Editorial MAD, Eduforma.
- Segovia García, N. (2011). Las redes sociales: un reto para la escuela del siglo XXI. *Educaweb*. <<http://www.educaweb.com/noticia/2011/01/31/redes-sociales-reto-escuela-siglo-xxi-4573/>> [Consulta: 3 de mayo 2015]
- Siemens, G. (2006): "Knowing Knowledge." <http://www.elearnspace.org/KnowingKnowledge_LowRes.pdf> [Consulta: 3 de mayo 2015]
- Sousa, David A. (2011). *How the brain learns*. Corwin. ISBN: 9781412997973
- Soutullo, C. y Mardomingo, M. J. (2010). *Manual de psiquiatría del niño y del adolescente*. Buenos Aires-Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Subrahmanyam, K. & Greenfield, P. M. (2008). Communicating Online: Adolescent Relationships and the Media. *The Future of Children; Children and Media Technology*. 18, 119-146. <http://www.cdmc.ucla.edu/KS_Media_biblio_files/kaveri_greenfield_2008spring.pdf> [Consulta: 20 de mayo 2015]
- The cocktail analysis. (2014). "The Cocktail Analysis y Arena publican la VI Ola del Observatorio de Redes Sociales". <<http://tcanalysis.com/blog/posts/the-cocktail-analysis-y-arena-publican-la-vi-ola-del-observatorio-de-redes-sociales>> [Consulta: 8 de mayo 2015]
- TICbeat. (26 enero 2014). "El éxodo de adolescentes de Facebook a Snapchat, en un gráfico." <<http://www.tudecideseninternet.es/educadores//sites/default/files/descargables/Ficha%20didactica%2003%20-%20IMAGEN%20EN%20LOS%20SERVICIOS%20WEB%202%200.pdf/>> [Consulta: 12 de abril 2015]
- Urueña, A., Ferrari, A., Blanco, D. y Valdecasa, E. (2011). *Las redes sociales en Internet*. Madrid: Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI. <http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/redes_sociales-documento_0.pdf> [Consulta: 26 de abril 2015]

- Valkenburg, P. M., y Peter, J. (2009). Social consequences of the internet for adolescents a decade of research. *Current Directions in Psychological Science*, 18(1), 1-5. doi: 10.1111/j.1467-8721.2009.01595.x
- Vanderhoven, E., Schellens, T. y Valcke, M. (2014). Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: Una propuesta de intervención en Secundaria. *Comunicar, Revista Científica de Educomunicación*, 43, v. XXI, 123-132.
<<http://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=43-2014-12>> [Consulta: 5 de mayo 2015]
- Villalobos, Q. (2015). Redes sociales y jóvenes. *Nuevas tecnologías: Uso y prevención de adicciones*, Madrid: Escuela de animación y educación. 7-16 de -abril 2015.
- _____ (2015a). Los peligros de la Red y de los dispositivos móviles. *Nuevas tecnologías: Uso y prevención de adicciones*. Madrid: Escuela de animación y educación. 7-16 de abril 2015.
- Watts, D.J. (2006). *Seis grados de separación: La ciencia de las redes en la era del acceso*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Winocur, R. (2012). Transformaciones en el espacio público y privado. La intimidad de los jóvenes en las redes sociales. *Revista TELOS*, 91, 7-27.
<http://telos.fundaciontelefonica.com/seccion=1268&idioma=es_ES&id=2012042611530001&activo=6.do> [Consulta: 8 de mayo 2015]

DIRECTORIO DE IMÁGENES

- Figura 1. Cozic, F. *La Web 1.0 y 2.0*. [Fotografía]. <<http://blog.cozic.fr/le-web20-illustre-en-une-seule-image>>
- Figura 2. Villalobos, Q. (2015). "Redes sociales y jóvenes". [Fotografía]. *Nuevas tecnologías: Uso y prevención de adicciones*, Madrid: Escuela de animación y educación. 7-16 de -abril 2015.
- Figura 3. Omatos, A. *Identidad Digital VS Identidad Real*. [Fotografía]. Identidad Digital y Redes Sociales con menores <<http://es.slideshare.net/aomatos/talller-idrrsberritzegunegetxo>>
- Figura 4, Burgos, B. (2015). Capturas de la actividad 1, 6 minutos. [Fotografía].
<<https://www.youtube.com/watch?v=3BTUPX6-AME&feature=youtu.be>>
- Figura 5, Burgos, B. (2015). *Falso perfil de Facebook*, actividad 1. [Fotografía].
<<http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imgenes-en-las-redes-sociales-sesin-1>>
- Figura 5, Burgos, B. (2015). *Presentación Power Point diseñada*, actividad 2. [Fotografía]. <<http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imgenes-en-las-redes-sociales-sesin-1>>
- Figura 5, Burgos, B. (2015). *Presentación Power Point diseñada*, actividad 3. [Fotografía].
<<http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imgenes-en-las-redes-sociales-sesin-2>>
- Figura 6, Burgos, B. (2015). *Ilustraciones de los alumnos del IES Isabel la Católica realizando la actividad 4*. [Fotografía].
- Figura 7, Burgos, B. (2015). *Presentación Power Point diseñada*, actividad 4. [Fotografía].
<<http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imgenes-en-las-redes-sociales-sesin-2>>
- Figura 8, Burgos, B. (2015). *Fotografía del material diseñado para la actividad*, actividad 4. [Fotografía].
- Figura 9, Burgos, B. (2015). *Presentación Power Point diseñada*, actividad 5. [Fotografía].
<<http://es.slideshare.net/beavk/comprendin-y-creacin-de-imgenes-en-las-redes-sociales-sesin-3>>
- Figura 10, Burgos, B. (2015). *Fotografías del material diseñado para la actividad 5*. [Fotografía].
- Figura 11, Burgos, B. (2015). *Ilustraciones de los alumnos del IES Isabel la Católica realizando la actividad 7*. [Fotografía].
- Figura 12, Burgos, B. (2015). *Ilustración de los alumnos del IES Isabel la Católica realizando la actividad 7*. [Fotografía].

7. Anexos

Anexo 1: Evaluaciones realizadas por los alumnos en el periodo de prácticas

I.E.S Isabel la Católica
Educación Plástica y Visual
2014 - 2015
3º ESO

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN
"Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales"

Nombre: Alba P
Apellidos: Fernández Estrella

¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?
Que es muy peligroso contactar con gente que solo conoces por mensajes en internet. Porque es muy fácil hacerse pasar por otra persona y puedes tener muchos problemas por ello. Ya era consciente pero ahora lo soy más todavía.

¿Qué diferencias existen entre Sexting, Grooming, Cyberbully y Usurpación de Identidad?
Sexting - cuando te envían fotos que les mandas una foto
Grooming - cuando mandas por ejemplo una foto por que quieres pero luego te chantajea por que les mandes más.
Cyberbully - cuando te acosan, insultan en internet.
Usurpación de identidad - cuando se crea un perfil en internet a favor de otra persona que no es realmente la que lo creó.

¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? ¿Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...
Realmente no tengo el control absoluto porque estar en contacto con una foto en internet eso foto ya lo ha visto mucho gente y se puede quedar, aunque lo borres luego, siempre te va a estar ahí y también pueden haber echo capturas de pantalla, mandado a mis gente.

¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?
Que hay que tener mucho cuidado con quien hablamos por internet, las cosas que vemos o Internet o mandas a otras personas.

¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gusto de estas sesiones?
Que nos hablan de los riesgos que asumimos cuando usamos redes, así como amigos que no conocemos. También me ha gustado las representaciones de casos de cyberbully, sexting...

¿Y lo que menos?
me ha parecido poco bastante interesante por que.

¿Te parece necesario conocer este tipo de conceptos? ¿Por qué?
Sí, porque a veces no somos conscientes de los riesgos que conllevan algunos actos en internet.

¿Qué te ha parecido la actuación de la profesora?
Lo he explicado todo bastante bien y así lo hemos entendido todos, muy bien.

Comentarios de mejora:

Profesora:

Contenido: ~~me gustaría que hablaran~~ me ha gustado bastante bien aprender un más videos e informacion.

Estructura de la clase y actividades realizadas: me ha gustado haber habido más clases referentes a estos temas porque son temas que nunca este mal conocidos y saber más de los riesgos que conllevan muchos casos.

"Se necesitan 20 años para construir una reputación y cinco minutos para arruinarla"
¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?
Sí. La verdad es que no.

I.E.S Isabel la Católica
Educación Plástica y Visual
2014 - 2015
3º ESO

CUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN
"Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales"

Nombre: CARLA
Apellidos: COBAS PARCO

¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?
Pienso de tener muchas peligros que cogí porque era consciente de ellos, no era consciente.

¿Qué diferencias existen entre Sexting, Grooming, Cyberbully y Usurpación de Identidad?
el sexting, consiste en enviar fotos intimas a otras personas, el grooming, consiste en que la persona a cualquier otra persona a la que tratabas enviado la foto te amenaza con subir esa foto. el cyberbully, consiste en acosar a la otra persona a través de internet. la usurpación de la identidad, consiste en que una persona se hace pasar por ti.

¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? ¿Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...
sí tengo control, amigos, amigos de amigos...

¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?
he aprendido los peligros de las redes sociales.

¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gusto de estas sesiones?
Me ha gustado las actividades realizadas en clase.

¿Y lo que menos?

¿Te parece necesario conocer este tipo de conceptos? ¿Por qué?
Sí, porque aunque haya venido tanta gente a darte la tática charla sobre internet en el video que se puso en clase se aprendió mucho.

¿Qué te ha parecido la actuación de la profesora?
Buena.

Comentarios de mejora:

Profesora:

Contenido: creo que se mejoraría con algunas sesiones más.

Estructura de la clase y actividades realizadas:

"Se necesitan 20 años para construir una reputación y cinco minutos para arruinarla"
¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?
Sí, estoy de acuerdo, no cambiaría nada, porque no he hecho nada para arrepentirme.

I.E.S Isabel la Católica
Educación Plástica y Visual
2014-2015
3º ESO

QUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN
Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales

Nombre: Ana
Apellidos: LOZANO CHAMENOS

¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?

Pienso que una identidad se la puede labrar cualquiera con lo cual deberíamos ser más conscientes de ello y a que cualquiera pueda mentir ya que hasta nosotros mismos lo hemos hecho alguna vez. Si, era consciente.

¿Qué diferencias existen entre Sexting, Grooming, Cyberbully y Usurpación de Identidad?

El sexting consiste en intercambiar cada vez más fotos íntimas de carácter sexual o de carácter por medio a que cada uno exterioriza no obstante el acto de grooming (el acoso sexual). El grooming consiste en algo parecido al sexting pero más intencional y con comentarios. El Cyberbullyng consiste en humillar a una persona por internet y la usurpación de identidad es usar par cuentas o identidades digitales sin consentimiento del propietario. También controlamos libremente.

¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...

No lo tengo porque desde un principio las noticias de servicios se adquieren de que cuando las subes a una red ya son propiedad de ellas. Al subir una imagen estas exponiéndola libremente y no hay forma de evitar que alguien la pueda utilizar, con lo cual tengo que estar seguro de lo que subo.

¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?

Sinceramente he aprendido aunque no comparto algunas ideas como estar controlando al 100% lo que subo ya que si lo subo te expones a ello y a lo peor significa que eso porque te da igual lo que hayas con ello a los que lo miran. También he aprendido a que todos podemos mentir por internet el cuidado no hay que tenerlo en quien se habla no con lo que subo.

¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gusto de estas sesiones?

La parte de analizar dos imágenes, me parece muy interesante.

¿Y lo que menos?

La verdad es que no me he dado cuenta que me gustase especialmente poco.

¿Te parece necesario conocer este tipo de conceptos? ¿Por qué?

Si, porque de todo hay que saber en la vida.

¿Qué te ha parecido la actuación de la profesora?

Me parece que al estar empezando siempre es más claro y no se nota experiencia en tener con alumnos con lo cual me gustaría sería que sus explicaciones fueran algo más claras y entendibles de todo termino entendí al final por la presentación y las actividades bien estaba muy bien.

Comentarios de mejora:

Profesora: Ya lo comenté arriba.

Contenido:

El contenido estaba muy bien (*)

Estructura de la clase y actividades realizadas:

(*) y lo completaban muy bien las actividades en las que me quedaba.

¿Se necesitan 20 años para construir una reputación y cinco minutos para arruinarla? ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?

Si, lo estoy, y cambiaría cosas pero el pasado es el pasado y los casos se olvidan.

I.E.S Isabel la Católica
Educación Plástica y Visual
2014-2015
3º ESO

QUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN
Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales

Nombre: Sara
Apellidos: Mañuil

¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?

Pienso que a la hora de dar información no nos damos cuenta de que la mayoría es innecesaria o excesiva. Antes si que era consciente aunque no tanto como ahora, he revisado mis cuentas en redes sociales y he quitado todo tipo de información innecesaria.

¿Qué diferencias existen entre Sexting, Grooming, Cyberbully y Usurpación de Identidad?

La diferencia entre el sexting y el grooming es que el primero es un chantaje para conseguir una foto de carácter sexual de otra persona y el grooming es entregarte voluntariamente esas fotos a esa persona. El cyberbullyng es un acoso reiterado, suplantando a una persona por ejemplo, pedirte de hacer una cuenta con el nombre Juanito y averiga cosas malas.

¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...

Si, solo tienen acceso a ella los seguidores que yo quiero que me sigan por que tengo todas mis cuentas privadas.

¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?

Que hay que tener más cuidado con la información nuestra que colgamos en la red.

¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gusto de estas sesiones?

Me ha parecido de utilidad aprender a identificar los distintos tipos de acoso en internet, a través de los redes sociales. Ver el facebook de los compañeros de clase.

¿Y lo que menos?

Lo que menos me ha gustado ha sido lo de las imágenes y analizarlas.

¿Te parece necesario conocer este tipo de conceptos? ¿Por qué?

Si, para saber reaccionar ante ellas antes de que la cosa vaya a más.

¿Qué te ha parecido la actuación de la profesora?

Buena, se le da bien explicar las cosas dadas y precisas.

Comentarios de mejora:

Profesora: Nada, no tengo quejas, me gusta su manera de explicar.

Contenido:

hacer otra cosa que no se analizar las imágenes.

Estructura de la clase y actividades realizadas: Mas actividades.

¿Se necesitan 20 años para construir una reputación y cinco minutos para arruinarla? ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?

Si, No, no cambiaría nada.

I.E.S Isabel la Católica
Educación Plástica y Visual
2014-2015
3º ESO

QUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN
"Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales"

Nombre: León Casillas
Apellidos:

¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?

Ahora tengo más cuidado con las fotos que hago y que subo porque había muchas cosas que desconocía.

¿Qué diferencias existen entre Sexting, Grooming, Cyberbully y Usurpación de Identidad?

Que cada una es una forma distinta de poderste controlar la vida.

¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...

No, cualquier hacker podría violarte la vida.

¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?

Mira dar lugar antes de publicar las fotos e información... etc antes de subirla.

¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gusto de estas sesiones?

Pues es bastante entretenido y gracias al contenido de video me he enterado mejor.

¿Y lo que menos?

El último apartado de la comparación de fotos.

¿Te parece necesario conocer este tipo de conceptos? ¿Por qué?

Pues sí, porque hay mucha gente que desconoce mucha información que se muestra en este caso.

¿Qué te ha parecido la actuación de la profesora?

Es muy agradable e intenta hacer una buena clase.

Comentarios de mejora:

Profesora:

Contenido: Mas videos

Estructura de la clase y actividades realizadas: participación de alumnos en trabajos.

"Se necesitan 20 años para construir una reputación y cinco minutos para arruinarla" ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?

Sí, tiene mucha razón esta frase. No, de momento no hay nada que me la haya podido controlar y espero que no lo haya.

I.E.S Isabel la Católica
Educación Plástica y Visual
2014-2015
3º ESO

QUESTIONARIO AUTOEVALUACIÓN
"Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales"

Nombre: Sara
Apellidos: Marful

¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?

Pienso que a la hora de dar información no nos damos cuenta de que la mayoría es innecesaria o excesiva. Antes sí que era consciente aunque no tanto como ahora, he revisado mis cuentas en redes sociales y he quitado todo tipo de información innecesaria.

¿Qué diferencias existen entre Sexting, Grooming, Cyberbully y Usurpación de Identidad?

La diferencia entre el sexting y el grooming es que, ~~sea~~ la sexual de una otra persona y el grooming es entregado voluntariamente luego se utiliza mal. El cyberbully es un acoso reiterado, insultos y esas cosas y la usurpación de identidad es suplantar a una persona por ejemplo, perfil de facebook o una cuenta con el nombre Juanito y averiguar cosas malas.

¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...

Sí, solo tienen acceso a ella los seguidores que yo quiero que me sigan por que tengo todas mis cuentas privadas.

¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?

Que hay que tener más cuidado con la información nuestra que colgamos en la red.

¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gusto de estas sesiones?

Me ha parecido de utilidad aprender a identificar los distintos tipos de acoso en internet, a través de los redes sociales. Ver el facebook de los compañeros de clase.

¿Y lo que menos?

Lo que menos me ha gustado ha sido lo de las imágenes y analizarlas.

¿Te parece necesario conocer este tipo de conceptos? ¿Por qué?

Sí, para saber reaccionar ante ellas antes de que la cosa se vaya a más.

¿Qué te ha parecido la actuación de la profesora?

Buena, se le da bien explicar las cosas claras y precisas.

Comentarios de mejora:

Profesora: Nada, no tengo quejas, me gusta su manera de explicar.

Contenido: hacer otra cosa que no se analizar las imágenes.

Estructura de la clase y actividades realizadas: Mas actividades.

"Se necesitan 20 años para construir una reputación y cinco minutos para arruinarla" ¿Estás de acuerdo con esta afirmación? ¿Cambiarías algo de lo que has hecho hasta ahora?

Sí.

No, no cambiaría nada.

Anexo 2: Evaluación Inicial

EDAD:
GÉNERO:

¿Tienes redes sociales? ¿Cuáles? Rellena la tabla con las opciones abajo dadas. En caso de no tener alguna de las Redes Sociales dadas, deje en blanco las opciones.

Redes Sociales	¿Cuántas veces lo miras al día?				¿Cómo tienes configurada la privacidad?				
	a	b	c	d	a	b	c	d	e
Tuenti	a	b	c	d	a	b	c	d	e
Facebook	a	b	c	d	a	b	c	d	e
WhatsApp	a	b	c	d	a	b	c	d	e
Instagram	a	b	c	d	a	b	c	d	e
Twitter	a	b	c	d	a	b	c	d	e
Snapchat	a	b	c	d	a	b	c	d	e
Otras (Cuál:)	a	b	c	d	a	b	c	d	e

¿Cuántas veces lo miras al día?:

- 1 o a veces ninguna
- 2-5
- 5-10
- +10

¿Cómo tienes configurada la privacidad?

- Pública
- Solo amigos
- Amigos de amigos
- Solo yo
- No lo sé...

Redes Sociales	¿Cuántos amigos tienes?				¿Quiénes son?			
	a	b	c	d	a	b	c	d
Tuenti	a	b	c	d	a	b	c	d
Facebook	a	b	c	d	a	b	c	d
WhatsApp	a	b	c	d	a	b	c	d
Instagram	a	b	c	d	a	b	c	d
Twitter	a	b	c	d	a	b	c	d
Snapchat	a	b	c	d	a	b	c	d
Otras (Cuál:)	a	b	c	d	a	b	c	d

¿Cuántos amigos tienes en la red social que usas?

- Menos de 100
- 100-200
- 200-300
- +300

¿Quiénes son tus amigos?:

- Gente desconocida
- Gente conocida
- Amigos con los que tengo relación habitual
- Otros: Profesorado, familia...

¿Aceptas todas las solicitudes de amistad que recibes?

¿Desde qué dispositivos entras en la red social: móvil, Tablet, ordenador?

¿Conoces los peligros que causan las redes sociales? ¿Cuáles son?

¿Alguna vez te has sentido insultado o humillado en las redes sociales? ¿Qué has hecho?

¿Alguna vez has visto que insultan o humillan a alguien en alguna red social? ¿Qué has hecho?

Si tuvieras algún problema en una red social ...

- a) Apagaría el ordenador y desconectaría
- b) Lo solucionaría yo mismo
- c) Pediría ayuda a mis amigos
- d) Pediría ayuda a mi profesor o padres

Rellena la tabla con las opciones abajo dadas. En caso de no tener alguna de las Redes Sociales dadas, deje en blanco las opciones.

Redes Sociales	¿Para qué lo utilizas?					¿Cuántas fotografías subes por semana?				
	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Tuenti	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Facebook	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
WhatsApp	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Instagram	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Twitter	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Snapchat	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e
Otras (Cuál:)	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e

¿Para qué lo utilizas?

- a) Para estar en contacto con mis amigos
- b) Para conocer gente nueva
- c) Para ligar
- d) Cuando me aburro
- e) Otras...

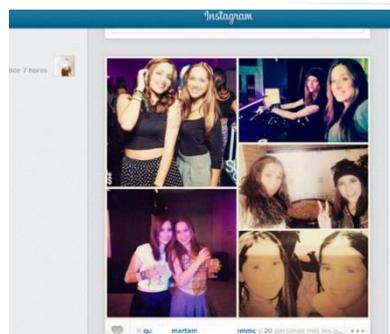
¿Cuántas fotografías subes por semana?

- a) Nunca subo fotos más o de mis amigos
- b) 1-2
- c) 3-5
- d) 5-10
- e) +10

¿Has recibido información/formación sobre Internet/Redes sociales?

- a) No
- b) Si, ¿dónde? ¿por quién?

¿Qué tipo de imagen son estas fotografías? Todas ellas encontradas en Redes Sociales. (publicitaria, postureo, fotomontaje, selfie, comercial, sexual, comida...)



Anexo 3: Material diseñado

3.1 Actividad 4

CIBERBULLYNG

Una vez más Internet y en concreto las redes sociales son utilizadas para el insulto y la amenaza. En esta ocasión los celos, el despecho y la revancha llevaron a dos jóvenes a insultar a una chica.

Casi la mitad de los delitos y faltas de injurias o calumnias que investiga la policía se cometen ya en redes sociales. Se trata de un terreno abonado para el acoso y el insulto. También para los viejos timos de siempre o las suplantaciones de personalidad gracias al supuesto anonimato que proporciona Internet que, por cierto, siempre deja rastro, según los expertos.

Los delitos cometidos en las redes sociales han crecido de forma exponencial y se sitúan ya en el tercer puesto de los casos abiertos por la Brigada de Investigación Tecnológica de la Policía (BIT), solo por detrás de la pornografía infantil o las estafas que se perpetran en Internet.

Condenadas a 550 euros por llamar puta y gorda a una chica en Tuenti

Habían sido amigas de la víctima hasta que se enteraron de que mantenía una relación sentimental con el exnovio de una de ellas

30.05.12 - 01:32 - MONTSE MARTÍN | MÁLAGA

SUR.ES

La víctima denunció los hechos y se celebró de forma inmediata un juicio de faltas en el que las dos jóvenes resultaron condenadas a pagar, una 400 euros por dos faltas de injurias y de amenazas y otra a pagar 150 euros por otra falta de injurias.

CIBERBULLYNG

Carla Díaz, de 14 años, se suicidó tirándose de un acantilado en Gijón el 11 de abril de 2013

su madre descubrió entonces que los insultos eran diarios y no se producían solo en el colegio, sino que se sucedían en redes sociales como Facebook, Tuenti y Ask.fm. También descubrió que "las de siempre" le habían tirado a Carla agua de los servicios y que la habían agredido fuera del colegio. A la cara, le decían cosas como "topacio, un ojo para aquí y otro para el espacio". En las redes, compartían imágenes de un POU (especie de Tamagochi) bizzo al que llamaban Carla.

Condenadas dos menores por acosar a otra que se suicidó

Las adolescentes han reconocido los hechos y han sido sentenciadas por delito contra la integridad moral a cuatro meses de tareas socioeducativas "Me decían: 'Son cosas de crías'"

Patricia Gosálvez Madrid 30 DIC 2014 - 15:14 CET

El País

Dos de sus compañeras del colegio Santo Ángel de la Guarda han sido ahora condenadas por un delito contra la integridad moral por acosar a la menor. Las dos chicas han reconocido los hechos y deben cumplir una pena de cuatro meses de tareas socioeducativas "orientadas a mejorar la empatía, mejora del control de impulsos y asunción de las consecuencias de sus actos", según ha informado la Fiscalía.

Montserrat considera "ridícula" la pena impuesta a las dos menores (cuatro meses de trabajos socioeducativos). "Es irrisoria, pero es lo que hay", suspira, y explica que seguirá luchando para "que se reforme la Ley del Menor" y "para ir contra el colegio por la vía civil". "El colegio es responsable", dice la madre. Cuando Montserrat empezó a sospechar que algo le pasaba a Carla en el colegio se dirigió al centro. "Son cosas de crías", fue la respuesta entonces, según la madre. "A mí, Carla no me la va a devolver nadie", dice ahora Montserrat.

¿Qué es Ciberbullying?

El ciberbullying, también denominado ciberacoso entre menores, es el uso de los medios como Internet, teléfonos móvil y videojuegos online (entorno de una red de comunicaciones) para ejercer el acoso psicológico entre iguales, aquellas conductas hostiles sostenidas de forma reiterada y deliberada por parte de un/a menor o grupo de menores, con la finalidad de producir daño a otra/o menor.

No se trata aquí el acoso o abuso sexual (Sexting o Grooming) ni los casos en los que personas adultas intervienen (otro tipo de ciberacoso).

Suele consistir en **amenazas, humillaciones, chantaje, vejaciones o insultos** de jóvenes a otros jóvenes.

El anonimato, la falta de percepción del daño real causado y la frecuente adopción de roles imaginarios en la red convierten al ciberacoso en un grave problema.

Manifestaciones del ciberbullying

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

10 Consejos básicos contra el ciberbullying

1. No contestes a las provocaciones, ignóralas. Cuenta hasta cien y piensa en otra cosa.
2. Comportate con educación en la Red. Usa la Netiqueta.
3. Si te molestan, abandona la conexión y pide ayuda.
4. No facilites datos personales. Te sentirás más protegido/a.
5. No hagas en la Red lo que no harías a la cara.
6. Si te acosan, guarda las pruebas.
7. Cuando te molesten al usar un servicio online, pide ayuda a su gestor/a.
8. No pienses que estás del todo seguro/a al otro lado de la pantalla.
9. Advierte a quien abusa de que está cometiendo un delito.
10. Si hay amenazas graves pide ayuda con urgencia.

Para más información: www.ciberbullying.net

GROOMING

Como la mayoría de los delincuentes sexuales que actúan en internet, empezó su acoso hacia la menor, primero granjeándose poco a poco su confianza, haciéndose pasar por un adolescente. Después, dio paso a las exigencias. Y comenzó a coaccionar a la joven, a extorsionarla, hasta que le obligó a quedar con él chantajeándola con extender por la red las conversaciones y las imágenes íntimas conseguidas de ella a través del engaño. La menor, finalmente accedió a encontrarse con él.

Detenido en Conil tras violar a una menor en Chiclana

El hombre contactó con su víctima a través de la red social Tuenti, en internet

R. Romero / Cádiz | 09.02.2010

Diario de Cádiz

La Guardia Civil logró por fin detener al presunto autor de la que fue objeto una menor de edad de 16 años.

El detenido, de gran corpulencia y que se sospecha que pudiera trabajar como portero de discoteca, habría contactado con su víctima a través la red social Tuenti, en internet. Utilizando un alias, empezó a actuar como ciberacosador, para terminar dando un gran salto cualitativo.

GROOMING

En el registro de su domicilio, los agentes localizaron, en su ordenador, gran cantidad de material pornográfico obtenido de las menores y de mujeres adultas, al parecer conseguido por los métodos denunciados.

La investigación, sobre la que ha pesado secreto sumarial hasta su resolución definitiva, permitió a la identificación de un individuo como presunto autor de estos hechos.

En prisión por intimidar por Internet a menores para grabarlas desnudas

El joven, de 21 años, fue detenido el pasado 24 de septiembre

Sucesos | 18/01/2011 - 14:24h

LaVanguardia

Un joven ha ingresado en prisión preventiva acusado de amenazar a través de Internet a menores para lograr que se mostraran desnudas ante la webcam y grabar las imágenes en su equipo informático.

El detenido, de gran corpulencia y que se sospecha que pudiera trabajar como portero de discoteca, habría contactado con su víctima a través la red social Tuenti, en internet. Utilizando un alias, empezó a actuar como ciberacosador, para terminar dando un gran salto cualitativo.

¿Qué es el Grooming?

El grooming de menores en Internet es un fenómeno que podríamos traducir como engatusamiento. Es un término anglosajón que se utiliza para describir las prácticas o procesos online (establecer lazos emocionales, obtener datos personales, enviar o solicitar imágenes de contenido erótico o pornográfico y chantaje posterior) que utilizan **pederastas y pedófilos** para ganarse la confianza de un o una menor fingiendo empatía, cariño, etc. con fines de satisfacción sexual (como mínimo, y casi siempre, obtener imágenes del/a menor desnudo/a o realizando actos sexuales).

Por tanto está muy relacionado con la pederastia y la pornografía infantil en Internet. De hecho el grooming es en muchas ocasiones la antesala de un abuso sexual.

Tres fases para luchar contra el Grooming

Prevención

No proporcionar imágenes o informaciones comprometedoras (elemento de fuerza) a nadie ni situar las mismas accesibles a terceros.

Evitar el robo de ese elemento de fuerza para lo cual se debe preservar la seguridad del equipo informático y la confidencialidad de las contraseñas.

Mantener una actitud proactiva respecto a la privacidad lo que implica prestar atención permanente a este aspecto y, en especial, al manejo que las demás personas hacen de las imágenes e informaciones propias.

Afrontamiento

No ceder al chantaje. Pedir ayuda. Limitar la capacidad de acción del acosador.

Revisar y reducir las listas de contactos así como la configuración de las opciones de privacidad de las redes sociales.

En ocasiones, puede ser acertado cambiar de perfil o incluso de ámbito de relación en la Red (bien sea una red social, un juego online multijugador...).

Intervención

Analizar en qué ilegalidades ha incurrido el acosador y cuáles pueden ser probadas.

Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva: capturas de pantalla, conversaciones, mensajes...

Formular una denuncia. Con un adecuado análisis de la situación y elementos de prueba que ayuden a la investigación.

Cada caso es diferente y la manera de abordarlo también. En determinadas circunstancias, incluso puede ser recomendable seguir la corriente del acosador para tratar de identificarle. En otras, la denuncia inmediata a la policía es la opción más razonable. No obstante, las anteriores son orientaciones que pueden funcionar bien en la mayoría de los casos y mientras la policía ofrece su asistencia.

Para más información: www.internautas.org/html/5349.html

SEXTING

La investigación de la Policía comenzó por la consulta de la dirección de un colegio tras la difusión generalizada de la fotografía de una alumna del centro escolar, en la que aparecía de cuerpo entero desnuda con el rostro reconocible.

Según las investigaciones, la joven de 13 años se hizo la foto y la mandó vía teléfono móvil a su expareja, quien la difundió también vía móvil a sus amigos del barrio que acudían a diferentes centros escolares y que, a su vez, la enviaron por móvil y correo electrónico a sus compañeros.

La fotografía acabó llegando a los propios compañeros de colegio de la autora, momento en el que se dio cuenta de la difusión que había tenido su foto.

Imputados dos menores por difundir vía móvil las fotos de una menor desnuda

La joven de 13 años se hizo la fotografía y la mandó a su expareja, quien la difundió también a sus amigos

23.06.11 - 12:39 - EFE | PAMPLONA

elcorreo.com

Dos menores, ambos vecinos de 14 años, han sido imputados por un delito de descubrimiento y revelación de secretos al estar acusados de fomentar la difusión de la fotografía de una menor desnuda a través de mensajes de teléfono móvil y correo electrónico. Otros dos menores han sido identificados por el mismo caso, aunque no acusados del delito, porque al tener menos de 14 años "son inimputables", según ha señalado en un comunicado el Gobierno

SEXTING

Los hechos ocurrieron en octubre de 2008, cuando el menor colgó una foto de una niña en su perfil de la red social. Mostraba a la joven en ropa interior junto al texto: "Fefi la loca se te aparecerá esta noche para hacerte una felación. Para protegerte de su ataque envía esta foto a 10 de tus contactos, hazlo rápido o Fefi se te adelantará".

Los dos menores viven en la misma ciudad, sin embargo, no se conocían entre ellos. La fotografía se colgó en una red social de acceso restringido. Esto no evitó su difusión final, de hecho, la propia menor pudo conocer su existencia desde el perfil de un amigo.

Un hombre pagará 5.000 euros porque su hijo subió una foto ofensiva a Tuenti

Arturo Noain | Madrid 17/11/2010

ElMundo

Un juez de Las Palmas ha condenado a pagar una indemnización al padre de un menor que subió una foto ofensiva de una niña de 15 años a la red social Tuenti. La sentencia considera responsable al progenitor por no vigilar a su hijo.

condena al padre por su culpa in vigilando, es decir, por la omisión del deber de vigilancia que a los padres correspondía. Considera que los progenitores tendrían que haber empleado una mayor diligencia en su "educación al correcto uso de las nuevas tecnologías".

¿Qué es Sexting?

Sexting es una palabra inglesa para referirse al envío de contenidos eróticos o pornográficos, de tipo sexual, por medio de teléfonos móviles o internet. Comenzó haciendo referencia al envío de SMS de naturaleza sexual, pero con la extensión de las capacidades de los móviles, han aumentado los envíos de fotografías y vídeos, a los cuales se les sigue aplicando el mismo término. Es una práctica común entre jóvenes, y cada vez más entre adolescentes.

La presión de sus 'colegas', el deseo de ser reconocidos, la necesidad de que les presten atención, la inmadurez y otros motivos típicos de determinadas edades conforman las razones que descansan detrás de esta práctica.

Estadísticas de sexting

Porcentajes de adolescentes que envían (a otro móvil o a Internet) fotos o vídeos de sí mismos desnudos o semidesnudos: 20% (18% de los chicos, 22% de las chicas; 11% de las chicas de entre 11 y 13 años).

Porcentaje de adolescentes que envían mensajes sexualmente sugerentes: 39% (40% de los chicos, 37% de las chicas).

El 15% de los sexters adolescentes que han enviado imágenes suyas desnudos o semidesnudos, lo han hecho a alguien que sólo conocían de Internet.

El 48% de los adolescentes reciben mensajes con ese tipo de imágenes.

El 71% de las sexters adolescentes y el 67% de los chicos que han enviado sexting lo han hecho a sus novios o novias.

El 21% de las chicas y el 39% de los chicos lo han enviado a alguien con quien querían ligar.

El 44% de los adolescentes afirman que es normal compartir mensajes de sexting

El 51% de las adolescentes identifican la presión de un chico como la razón por la cual las chicas producen y envían sexting.

El 66% de las adolescentes y el 60% de los chicos afirman que envían sexting por diversión o ligar.

El 52% de las chicas envían sexting a modo de regalo sexy para su novio.

El 44% de los y las adolescentes envían sexting como respuesta a otro sexting recibido previamente.

El 40% de las adolescentes envían sexting a modo de broma.

Sextorsión

Muy relacionado con el sexting, es una forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido a través de Internet mediante sexting. La víctima es posteriormente coaccionada para tener relaciones sexuales con el/la chantajista, para producir pornografía u otras acciones.

Tipos de sextorsión

La sextorsión puede ser:

- A menores de edad o a adultos.
- Por medio de imágenes obtenidas mediante webcam, email, mensajería instantánea, teléfonos u otros dispositivos móviles: es decir, por todos los medios que sirven para realizar sexting. Por medio de imágenes obtenidas en el contexto de una relación sentimental.
- Con objeto de un abuso sexual, una explotación pornográfica para uso privado, para redes pedófilas o comercial, una extorsión económica o cualquier otro tipo de coacción.
- Puntual o continuada.
- Realizada por conocidos, ex-amantes o personas desconocidas.

Para más información: www.sexting.es

USURPACION DE IDENTIDAD

Según los hechos subieron una foto real de la chica, aparte de reseñar sus datos personales y el centro de estudios. Posteriormente fueron colgando 56 fotografías, como si hubieran sido subidas por la persona cuyo nombre figuraba en el perfil, que provocaban comentarios que ridiculizaban a la denunciante, ya que supuestamente eran de ella misma, aunque estuvieran creados por las denunciadas.

Utilizaron este perfil para criticar a otras compañeras del centro donde realizaban estudios, con comentarios a una foto en la que celebraban el final del bachillerato, lo que provocó el aislamiento social de la afectada por personas de su entorno de amistades, que incluso rehusaban saludarla por la calle, hasta que el perfil fue cerrado por orden judicial.

Dos chicas multadas con 12.400 euros por crear un perfil falso de otra en Tuenti

Ambas cometen una falta de vejaciones injustas, según una sentencia de la Audiencia Provincial de Segovia

AURELIO MARTÍN Segovia 30 MAY 2011

ElPaís

La sentencia confirma la resolución del juzgado número cuatro, aunque rebaja la cantidad a pagar por indemnización por un daño psicológico, de 18.284,22 euros fijados en primera instancia, considerando que la víctima era menor de 20 años en el momento de los hechos y que fue dada de alta en 2009, debido a los problemas psicológicos causados por el hecho.

USURPACION DE IDENTIDAD

La Sala detalla que uno de los jóvenes, el de menor edad, fue quien accedió materialmente desde los ordenadores de los primeros, si bien ello no exonera la responsabilidad de los otros dos, a quienes señala como cooperadores necesarios, en cuanto que "cuando menos contribuyeron con actos causalmente eficientes a la ejecución del hecho".

Un año de cárcel y multa por entrar en el correo electrónico de una conocida

11.12.11 - 13:12 - EUROPA PRESS | OVIEDO |

europapress

Tres jóvenes de 21, 24 y 27 años han sido condenados a un año de prisión como autores de un delito contra la intimidad, por acceder, cambiar su contraseña e impedir el acceso a su titular.

Según la calificación provisional de los hechos, "con propósito de vulnerar la intimidad de la joven y tomar conocimiento de sus comunicaciones electrónicas", los tres remitieron a diversos contactos mensajes antiguos con información personal.

El magistrado ve "una singular fuerza probatoria" en el hecho de que las conexiones a Internet empleadas en las fechas del delito fueran precisamente las que estaban físicamente ubicadas en los domicilios de dos de los acusados.

Usurpación de Identidad

La usurpación de la identidad es un riesgo cada vez más frecuente en Internet. Las dos formas principales de usurpación son:

1. Entrar en la cuenta de otra persona para recabar información personal como fotos, desprestigiar a la otra persona (casos de ciberbullying), amenazas, robo de información, borrado de datos, etc... Este método se da con bastante frecuencia entre los adolescentes.
2. Crear una cuenta haciéndose pasar por otra persona, es un caso muy frecuente para suplantar a gente famosa.

El primer método de usurpación es el que más se da entre adolescentes, en ambos casos, una vez detectado la usurpación, hay que denunciarlo ante la red o las autoridades.

Si detectas que te han entrado a tu cuenta, lo primero que tienes que hacer es cambiar la contraseña y, en la medida de lo posible, tratar de deshacer todo lo que ha realizado el agresor en nuestro nombre.

Y como viene siendo habitual, más vale prevenir que curar, y hemos de aprender las medidas básicas para que no entren en tus cuentas. Las medidas básicas que hay que seguir y hacérselas ver a los alumnos son:

1. Nunca des tus contraseñas a NADIE. Y evita que cuando las introduzcas te miren.
2. Utiliza contraseñas seguras.
3. Gestiona correctamente las sesiones (sobre todo en ordenadores públicos):
 - No almacenes las contraseñas.
 - Cierra las sesiones.
4. Si descubres que han entrado a tu cuenta, cambia rápido la contraseña. Si ya no puedes, denúncialo.
5. Si alguien se hace pasar por ti creando una cuenta similar a la tuya: denúncialo.

3.2 Actividad 5



La Gioconda (Mona Lisa), Leonardo Da Vinci

1503-1505 (siglo XVI), Renacimiento (Cinquecento), óleo sobre tabla, museo de Louvre

Retrato con Mona Lisa, esposa del rico florentino Francesco del Giocondo.

La composición es aparentemente sencilla: una mujer sentada en una silla de brazos, frente a un paisaje. La dama vuelve el cuerpo a un lado y dirige su mirada al espectador. La Gioconda está concebida desde dentro. El punto donde se convergen todas las miradas es la cara de la mujer, aunque también llama la atención sus manos, modeladas y entrelazadas. La Gioconda llama la atención por su enigmática mirada y su misteriosa sonrisa.

Pese a todas las suposiciones, las respuestas en firme a los varios interrogantes en torno a la obra de arte resultan francamente insuficientes, lo cual genera más curiosidad entre los admiradores del cuadro.

La luz y la paleta de colores dulcifica el retrato. Además, carece de cejas y pestañas

Leonardo, pintó los dos lados del cuadro de tal forma que no coinciden exactamente, ni la cara ni el fantástico paisaje del fondo. Parecen dos paisajes totalmente distintos El de la izquierda parece más alto que el de la derecha. De esta forma, si observamos la parte izquierda la mujer parece más alta que en la parte derecha.

La fama de esta pintura no se basa únicamente en la técnica empleada o en su belleza, sino también en los misterios que la rodean. Además, el robo que sufrió en 1911, las reproducciones realizadas, las múltiples obras de arte que se han inspirado en el cuadro y las parodias existentes contribuyen a convertir a *La Gioconda* en el cuadro más famoso del mundo.

Conceptos interesantes para reflexionar

Cuadro de los más famosos de la HªArte – mujer de las más famosas del presente

Trabajo de pintor – trabajo de fotógrafo

La mujer en el siglo XVI - La mujer en el siglo XXI

Identidad – Identidad siglo XXI

La cara y fondo que no coinciden - “Photoshop”

Robo del cuadro – Robo de una imagen



Las meninas o *La familia de Felipe IV*, Velázquez

Museo del Prado, Madrid, 1656, Óleo sobre lienzo, 318 cm x 276 cm, Retrato

Velázquez fue un pintor de la corte del rey Felipe IV de España

Composición a la vez compleja y creíble, que transmitiera la sensación de vida y realidad, y al mismo tiempo encerrara una densa red de significados. El tema central es el retrato de la infanta Margarita de Austria, colocada en primer plano, rodeada por sus sirvientes, «las meninas», aunque la pintura representa también otros personajes.

Personajes: son servidores palaciegos, que se disponen alrededor de la infanta Margarita, a la que atienden doña María Agustina Sarmiento y doña Isabel de Velasco, *meninas* de la reina. Además de ese grupo, en el lado izquierdo se observa parte de un gran lienzo, y detrás de éste el propio Velázquez se autorretrata trabajando en él, a los enanos Mari Bárbola y Nicolasio Pertusato, que azuza a un mastín, a la dama de honor doña Marcela de Ulloa, junto a un guardadamas, y, al fondo, tras la puerta, asoma José Nieto, aposentador. En el espejo se ven reflejados los rostros de Felipe IV y Mariana de Austria, padres de la infanta y testigos de la escena.

Ellen DeGeneres y el "mejor selfie de la historia" en los Oscar

Ellen DeGeneres protagonizó uno de los momentos que pasarán a la historia de los Premios Oscar: decidió demostrar el poder de las redes sociales y se tomó un selfie con once de las celebridades más populares del momento.

Brad Pitt, Angelina Jolie, Jared Leto, Meryl Streep, Jennifer Lawrence, Bradley Cooper y Julia Roberts fueron algunas de las figuras que se reunieron alrededor de DeGeneres para posar para una foto que fue compartida en la cuenta de Twitter de la presentadora.

Conceptos interesantes para reflexionar

Burguesía - Celebrities

Obra maestra de la pintura - Instantánea y repercusión en las redes sociales

Autorretrato del pintor – selfie de la presentadora

Figura de los Reyes como “espectadores” – público de la gala de los Óscar



“Almuerzo en la hierba”, Edouard Manet

Impresionismo. 1863, Museo D’Orsay. París. Óleo sobre lienzo. 2,08 x 2,64 m. Mezcla de paisaje con figuras y bodegón.

Tema/Descripción: en un bosque aparecen cuatro personajes parisinos que han ido a almorzar a orillas del Sena. Dos hombres jóvenes, vestidos de forma elegante a la moda de la época (uno con sombrero y bastón), tumbados en la hierba, charlan con una mujer desnuda que mira descaradamente al espectador. Al fondo una bañista inclinada, con camisa, sale del río. En primer plano vemos una naturaleza muerta espléndida, de gran virtuosismo: cesta con frutas, sombrero y ropas.

Composición: Manet rompe con la perspectiva tradicional al suprimir el fundido de los planos. Los personajes aparecen recortados, casi sin relieve, planos, aunque aparecen en escorzo, colocados ante el paisaje que está utilizado como un simple decorado. Sólo en la naturaleza muerta (bodegón) el pintor utiliza la perspectiva tradicional, ya que hay profundidad, ligero modelado, quizá para demostrar que es buen pintor y cuando quiere sigue las normas académicas. La composición está organizada en varios triángulos: dos tienen por vértice las cabezas masculinas, repitiéndose más pequeñitos en las piernas de la modelo y del hombre a la derecha; otro triángulo mayor tiene su vértice en la joven del fondo; aún hay otro que engloba las cuatro figuras y cuyo vértice es el pájaro de brillantes colores que aparece en la parte central y superior.

Luz: los cuerpos parecen faltos de volumen porque ya no están modelados tridimensionalmente, ha desaparecido el claroscuro tradicional. Hay contrastes fuertes de luces y sombras, en las que ha desaparecido el negro sustituido por diversos matices de verde.

Color: Está aplicado con grandes manchas de colores planos, yuxtapuestas las zonas claras (desnudo, camisa blanca, pantalones grises) con las oscuras (zapatos, gorro, chaquetas) de forma violenta, sin gradaciones. Bellos azules, amarillos y rojos en la naturaleza muerta del primer plano. Gran variedad de verdes en el paisaje.

Estilo: Vemos grandes superficies de color, preferencia por el plano pictórico, bruscas transiciones de luz a sombra, figuras recortadas violentamente sobre el fondo, etc.

Significado: el cuadro escandalizó por su claro contenido erótico: colocar a mujeres desnudas junto a hombres vestidos, con los miembros enlazados. Se trataba además de un desnudo no idealizado, sino realista, lejano de la perfección. La gente estaba acostumbrada a desnudos alegóricos y mitológicos, pero en esta tela están representados sin la coartada de la belleza ideal, lo que se consideró vulgar e indecente. Manet critica la hipocresía social de la época. Se burla haciendo referencia a los grandes maestros, a los que admira, pero a los que utiliza de forma simplificada y nueva.

Conceptos interesantes para reflexionar

Merienda en el campo - Feria de san isidro

Desnudo de la mujer y traje de los hombres – Traje de chulapo

Sociedad siglo XIX – Sociedad siglo XXI

Pintura – Fotografía



“La Venus del espejo” de Diego Velázquez

Pintura barroca española. 1648. The National Gallery of London. Óleo sobre lienzo.

Género: mitológico

Tema: Recostada en unas ricas sábanas de color gris sobre un lecho protegido por una cortina carmesí, una mujer desnuda, de espaldas, se observa en un espejo, absorta en la contemplación de su propio rostro. El espejo es sostenido por un niño alado, desnudo, apoyado en la misma cama. Los personajes son presumiblemente Venus, diosa romana del amor, la belleza, y la fertilidad, y su hijo Cupido, dios del amor. El espejo permite al espectador atisbar el rostro de la diosa que en un principio estaba oculto.

Composición: el cuerpo femenino, en primer plano, atraviesa horizontalmente el cuadro. Desde el pie izquierdo de la Venus comienzan su recorrido líneas que siguen los contornos del cuerpo femenino y remarcan su sensualidad repitiendo sus curvas en los tejidos que le rodean; hacia la derecha, deslizándose por los pliegues de la colcha y los contornos del cuerpo recostado, y hacia arriba hasta alcanzar los bordes del cortinaje rojo. La figura del cupido cierra la composición verticalmente y la equilibra.

Luz: cálida, luminosa, envuelve el cuerpo marfileño de la Venus en un dominio perfecto de la perspectiva aérea.

Color: predominan el blanco, el negro y el rojo, aunque en una extraordinaria gama de matices. Apreciamos también algún toque de ocre y el rosa de la cinta. La gran mancha roja del cortinaje diferencia el fondo del cuadro con el espacio en el que se desarrolla la acción, y la sábana gris destaca el cuerpo nacarado de la diosa.

Significado: Velázquez aborda la pintura mitológica, humanizando el mito. En principio todo apunta a una escena de tocador de Venus, lo cual no es frecuente, ya que la diosa no solía ser representada en la intimidad. Pero ciertos elementos nos extrañan; en primer lugar la naturalidad es tal que nos parece contemplar, no a una diosa, sino a una mujer que permanece ajena a la intromisión del pintor-espectador. ¿Es el tema mitológico una excusa para hacer un desnudo femenino esquivando la férrea censura? Es una buena explicación hasta que descubrimos que la sensual belleza del cuerpo se contradice con la vulgaridad real del rostro, expuesta cruelmente por el espejo cuyo significado simbólico es dual: la Verdad y la Vanidad. Así, magistralmente, Velázquez nos vuelve a situar en el plano de lo simbólico. En este sentido, el modo en que Cupido sostiene el espejo, con las manos cruzadas y la cinta rosa sobre ellas, nos sugiere que se trata de un "prisionero voluntario" y simboliza la manera en que el Amor permanece junto a la Belleza. Amor, Belleza, Verdad, Vanidad... esta es la reflexión que se nos plantea.

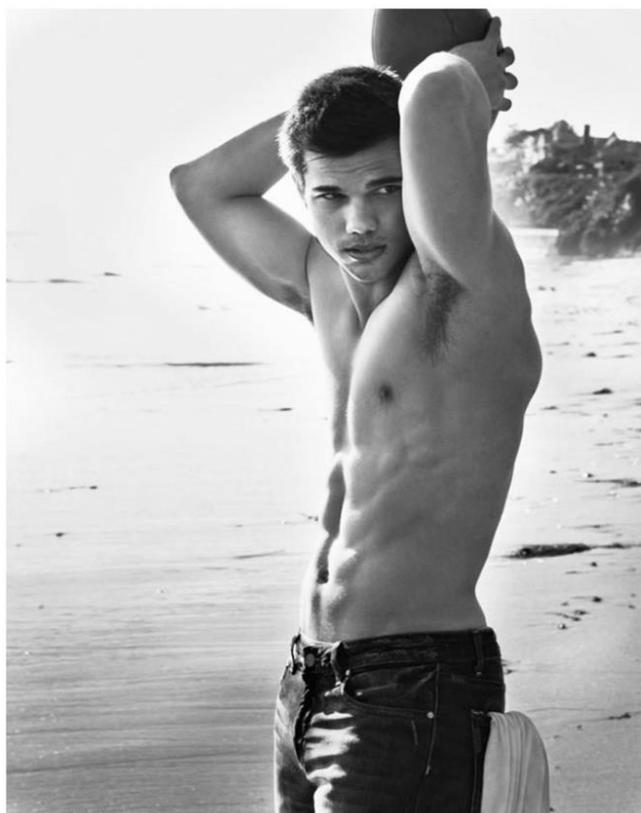
Conceptos interesantes para reflexionar

La mujer en el siglo XV - La mujer en el siglo XXI

Venus – Mujer

Cupido (Dios del amor) – Figura del hombre del siglo XXI

Pintura – Fotografía



David, Miguel Ángel Buonarroti

Escultura, Galería de la Academia. Florencia (Italia), 1501-1504

Renacimiento italiano. Cinquecento.

Forma: Escultura en bulto redondo. 4,34 metros de altura.

Método: Obra realizada sobre mármol, mediante cincel. Para su realización Miguel Ángel recibió un bloque de mármol, estrecho y muy alto, que llevaba abandonado muchos años en la catedral de Florencia.

El David de Miguel Ángel representa a gran tamaño a este rey bíblico, al estilo clásico: completamente desnudo y como atleta, que porta en su mano izquierda una honda (apoyada sobre su hombro) y, en la derecha, una piedra. Son claramente apreciables los rasgos del rostro, el cabello rizado, la musculatura, las articulaciones y el contrapposto de la figura (término italiano que designa la oposición armónica de las distintas partes del cuerpo de la figura humana, lo que proporciona cierto movimiento y contribuye a romper la ley de la frontalidad- una de las piernas está fija en el suelo y la otra se adelanta, los brazos hacen lo propio, mientras la cabeza mira hacia un lado simulando un paso).

Miguel Ángel representa al rey David como atleta, pero no como joven atleta, sino como un hombre en la plenitud de su vida. El artista eligió, como motivo para la obra, el momento previo al enfrentamiento de David con el gigante Goliat (cuya cabeza no aparece derrotada a sus pies, como era usual en otras representaciones). Por ello, el aspecto contenido y expectante que nos muestra la figura, con los rasgos típicos de un luchador que se apresta al combate. Esa expectación se traduce en la mirada, enormemente penetrante, y se expresa también mediante la tensión corporal. Todos estos rasgos convierten a la figura escultórica del rey David en un símbolo de la libertad, y representan a la perfección los ideales renacentistas de belleza masculina.

Se representa a un hombre, David, con toda la grandiosidad de un Dios, donde un tema religioso parece representar uno mitológico.

Conceptos interesantes para reflexionar

La belleza en el siglo XV - la belleza en el siglo XXI

Figura de David – Figura de “modelo, actor, hombre”

Batalla del rey David – “batalla” del hombre contemporáneo

Escultura – Fotografía

Ficha de análisis a rellenar por los alumnos:

Emisor:
Mensaje:
Receptor:
Finalidad de la imagen:

LECTURA OBJETIVA: Los elementos formales de la imagen

Título:
Autor:
Año:
Estilo:
Localización:
Técnica:
Objetos, personas y acontecimientos:
Tema/Descripción:

SIGNOS BÁSICOS DE LA IMAGEN

Punto:
Línea:
Forma:
Luz:
Color:
Encuadre:
Angulación:
Composición:

LECTURA SUBJETIVA: El impacto sobre el espectador

Esteriotipos sociales a los que responde:
Reacciones que se pretenden provocar en el espectador:
El contexto comunicativo:
El artista y su época, reflexión personal:

Anexo 4: Cuestionario Evaluación / Autoevaluación

“Comprensión y creación de imágenes en las Redes Sociales”	Nombre: Apellidos:
¿Qué piensas ahora de la Identidad Digital? ¿Eras consciente de su existencia?	
¿Qué diferencias existen entre <i>Sexting</i>, <i>Grooming</i>, <i>Cyberbullying</i> y Usurpación de Identidad?	
¿Tienes un control absoluto de la información que publicas en tus redes sociales? Quién tiene acceso a ella, quién puede compartirla, con quién...	
¿Qué has aprendido a lo largo de estas sesiones?	
¿Qué es lo que más te ha parecido de utilidad y gustado de estas sesiones?	

Anexo 5: Ejercicios actividad 7 de los alumnos del IES Isabel la Católica





Ejercicios, Actividad 7alumnos IES Isabel La Católica, 2015